

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 9

Sesión Ordinaria

01 de setiembre del 2015

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 9

Sesión Ordinaria del 1° de setiembre de 2015

ASISTENCIAS: Preside el señores edil Mauro Mego y asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Estrella Franco, Lourdes Franco, Julio Graña, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Nadina Fernández, Diana da Silva, Mario Sacias, Eduardo Veiga, Rodrigo Tisnes, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Daniel Katz, Cristian Martínez, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martin Valdez, Carlos Dianessi, Gabriel Correa, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Nicasio Moreno, Nelba Inceta, Rodolfo Olivera, Matías Canobra, Leticia Méndez.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Pablo Barrios, Antonio Sánchez, Federico Priliac, Graciela Saroba y Mary Pacheco.-

Con licencia las señoras edilas: Mary Núñez, María E. Cedrés, María Sarachaga y Yanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: Blanca García, Ángel Silva, Lucia Espel, Laureano Moreira, Daniel Fontes, Wilmar Abreu, Roberto Montiel, Martín Veiga, Eduardo Quintana, Marcelo Rocha, Vilma Olivera, Saúl Brener, Gladys Pereyra, Víctor Molina y Marta Cánova.-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches señores y señoras ediles. Habiendo número en Sala comenzamos la sesión de hoy,

(Es la hora 20 y 8)

Están a consideración de este Cuerpo las Actas Nos. 7 y 8 correspondientes a las sesiones celebradas durante el día 18 de agosto p. pdo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 24 en 24 . AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Invitación recibida)

“Rocha, 1º de setiembre de 2015. La Comisión honoraria de vecinos de La Riviera reunidos en asamblea con los distintos pobladores del lugar, ante las problemáticas que estamos viviendo se votó se llame a las fuerzas vivas del departamento para una reunión en este lugar el día 5 de setiembre de 2015, a la hora 11, para dialogar frente a frente buscando las soluciones a inundaciones, robos, no llegada de emergencia en salud, ausencia de transporte y vigilancia de zonas costeras. Sin otro particular saluda atte. La Comisión. MARIA DE LOS ANGELES RIERA”

-Iniciando la Media Hora Previa tiene la palabra el señor edil Martín Veiga.

SR. VEIGA: Gracias señor Presidente. En reiteradas oportunidades estuve visitando la policlínica del Barrio España encontrándome allí con una policlínica en pésimas condiciones, puertas y ventanas rotas, paredes húmedas, muebles en malas condiciones y un baño precario lo que a mi criterio no permitiría de acuerdo a lo mencionado una atención como centro de salud. Al concurrir nuevamente la semana pasada por requerimiento de vecinos de la zona, la misma estaba clausurada encontrando pegada en la puerta una nota firmada por el Director de ASSE, Dr. Gustavo Amorin, cuyo tenor doy lectura: “ Rocha, 26 de agosto de 2015. Sr. Vecino o Sra. Vecina. Dado el estado de situación edilicia de esta policlínica, nos vemos obligados a suprimir este servicio. Sabemos que esta policlínica ha sido importante para este barrio y para la comunidad en general, pero por obvios motivos debemos tomar otro camino que nos permita atender a la población usuaria en mejores condiciones de higiene y salubridad en general.

Parte de nuestro trabajo es atender no sólo la salud de los usuarios, sino también velar por las condiciones de higiene y confort que les podemos ofrecer. Esta policlínica, desde hace mucho tiempo necesita una reparación general, un mantenimiento que no pudimos realizar. Las condiciones realmente son muy malas y requiere una reforma muy grande para un local que es arrendado. Esto no ha sido fácil de resolver, nos costaba cerrar la policlínica, pero la situación no da para más.

Hasta ahora nos generaba muchas dudas si realmente se debía hacer o no, ya que el local no pertenece a ASSE ni a la Intendencia Departamental. Hemos concluído que no. Por ese motivo, les comunicamos que no vamos a atender más acá y que en breve les estaremos comunicando cuál será el servicio al que referiremos a estos usuarios, que trataremos de que esté lo más cerca posible de este barrio para evitarle la incomodidad del traslado. Esperando sepan disculpar los inconvenientes que se generen, les saluda atentamente, en nombre de la Intendencia Departamental y de ASSE. DR. GUSTAVO AMORIN SOLSONA . Director de la RAP. Rocha.”

Amerita este planteamiento en virtud de que el Dr. Gustavo Amorín tuvo que enterarse por las redes sociales del estado de la policlínica? Ya que hicimos públicas las imágenes dos días antes del cierre de la misma y no es un problema de ahora, sino que hace más de tres años que brindaba servicios en estas condiciones, lo que me hace pensar entonces que nunca concurre a la policlínica anteriormente y que de un día para otro dejó a los vecinos sin ningún tipo de cobertura, ya que es importante en la zona por la cantidad de personas que allí habitan, la distancia que queda concurrir hacia el Hospital y además, no llega el servicio de transporte urbano.

Asimismo fui informado por vecinos que en cercanías de la ex policlínica se encontraría una finca donada para que funcione como centro de salud y que hasta el momento se mantiene inhabilitada.

Por todo lo expuesto, solicito en forma urgente que dicho servicio se habilite en la zona en beneficio de los que allí residen.

Por lo tanto pido que mis palabras pasen al señor Director de ASSE del Departamento, Director de Salud de Rocha, Dr. Mauricio Moreno, Ministerio de Salud Pública y al señor Intendente Departamental, Aníbal Pereyra, a la Comisión de Salud de la Junta Departamental y solicito el apoyo del Cuerpo.

Otro tema señor Presidente:

Quiero enviar desde este recinto y en nombre de quien habla un saludo y felicitaciones a la Asociación de Profesores de Rocha por las medidas de optaron y tomaron al manifestar sus derechos y como estudiante también agradecerles por lo hecho por ello y también por nosotros. Sabemos muy bien que cuando no defendemos nuestros derechos, lo que se pierde es la dignidad y la misma no puede ser negociada.

Entonces quiero hacerles llegar nuestro saludo a Sergio Miranda y Elena Piñeiro, que la presiden.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Para votar el apoyo requerido por el señor edil para su primer planteo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. . .

(Se vota) 21 en 28. AFIRMATIVA.

Tiene la palabra el señor edil Rodrigo Tisnés.

SR. TISNÉS: Muchas gracias señor Presidente. En setiembre del año pasado, el Parlamento dio sanción a la ley 19272 que de forma explícita derogó 21 artículos de la ley 18567 y en su totalidad a las 18644, 18659 y 18665. En su último artículo, esta ley establece que dentro de los treinta días de su instalación, los Concejos Municipales presentarán a la Junta Departamental que les corresponda un proyecto de reglamento de su funcionamiento que luego este Cuerpo tendrá sesenta días para resolver.

Me parece importante esta disposición y compartirla acá, primero que nada porque ya estamos sobre el plazo en que los Municipios que tenemos en nuestro departamento remitan a este Cuerpo sus respectivos borradores de reglamento, que no deberían ser demasiado extensos, ni ser demasiado rebuscados.

La propia ley dá algunas pautas de qué materias deberían incluirse, mínimamente en dichas reglamentaciones.

-Sistema de convocatoria.

-Periodicidad de las sesiones.

-Cantidad de faltas injustificadas que pueden tener los Concejales.

Pero hay más materia de autorregulación, como el fomento de los ámbitos de participación ciudadana, que la misma ley comete a los Municipios en su artículo 5°.

Justamente, esta posibilidad de auto regularse, me parece que es de suma importancia para los Concejos Municipales. Es un ejercicio de práctica institucional que les permitirá ir generando musculatura institucional. Que se fortalezcan.

Vinculado a esto que mencionaba, también me parece muy sano, que sea la Junta Departamental, como órgano de gobierno con integración pluripartidaria, quien valide estos reglamentos.

Por último, haciendo tal vez un ejercicio de excesiva ingenuidad conceptual, tengo la esperanza de que ésta sea una primera forma de comenzar a jerarquizar más el rol de los concejales y por tanto a dejar atrás el erróneo concepto de "alcaldía" concepto que no figura en ningún momento en la legislación vigente en la materia.

Solicito que estas palabras se hagan llegar a los cuatro Municipios y a la Unidad de Descentralización de la Intendencia.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señor edil. Tiene la palabra el señor edil Matías Canobra.

SR. CANOBRA: Gracias señor Presidente. Las comparaciones la mayoría de las veces no son buenas, más cuando comparamos algo con otra cosa que siempre supimos que era peor.

El tipo de comparación que debemos hacer, es tomando el ejemplo, no de los que hicieron bien las cosas sino de los que sabemos que son mejores que nosotros. Así podemos trazarnos una meta y ver si podemos llegar con algo. Nunca debemos conformarnos con lo que tenemos, siempre se puede hacer un poco más que es como nos entusiasmos nosotros mismos y de cómo entusiasmos a los demás.

El Gobierno Departamental también tiene que pensar de esta manera, fijándose metas y compartiéndolas y mostrando los logros para hacer campaña política.

La gente se cansó de los colores y de las banderas, no cree en derechas ni en izquierdas, ni en socialistas ni en capitalistas. La gente quiere que nos pongamos de acuerdo y trabajemos por el bien de todos y no por el bien de los que simpatizan con el gobierno de turno, sino que pensemos en el futuro de ellos.

Se necesita ponerse metas y dejar de actuar a demandas.

Hace unos días le comenté a mi primo qué pensaba cuando sus hijas cumplieran 18 años, hoy tienen dos y cuatro y que quisieran estudiar una carrera universitaria. Y me dijo que sí, que claro que pensaba en eso, para la más grande faltan catorce años y que ya estaba pensando en eso.

En eso debe y tiene que pensar el Gobierno, en un futuro lejano y no en el futuro cercano para algunos. No esperar a que un auto rompa el carter para tapar algún pozo, prevenir antes que curar.

Que a la larga nos termina saliendo más barato porque esto a todos lo pagamos todos y no algunos.

Debemos de pensar en armar un plan para llevarlo a cabo y mostrarlo y colaborar. Seguimos viendo a Rocha el mismo Rocha de hace diez años, con los municipales pagos, algo que debe hacer cualquier gobierno sin necesidad de pedir dinero prestado.

Tenemos el departamento más hermoso del país y no lo hemos sabido aprovechar de esa manera. Queremos soluciones y propuestas, porque en esto cada día que se pierde cuenta doble.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra la señora edila Lourdes Franco.

SRA. FRANCO: Tenemos una nota de los vecinos de Arachania que dice: Los vecinos de Arachania abajo firmantes solicitan a quien corresponda que en la entrada del Balneario sobre la Ruta 10 se construya una parada de ómnibus. Nuestra petición se basa en que en las horas de entrada y salida de los centros educativos, los usuarios deben trasladarse a la parada de paso 22. De la misma manera trabajadores y personas en algunos casos con dificultad de motricidad, deben recorrer un trayecto que estimamos en un kilómetro desde la entrada a la existente parada actual.

Esperamos que este petitorio pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y tengamos respuesta pronto y también a conocimiento del Intendente. Sin otro particular saludan los vecinos”.

Otro tema:

Me voy a referir a la fecha del 19 de agosto “Día de las Trabajadoras Domésticas”.

En la cláusula vigésima del convenio colectivo que se suscribió el 10 de noviembre de 2008 entre la Liga de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios y el Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas, se establece que el 19 de agosto de cada

año se celebrará esta conquista, el cual será un feriado pago, fruto de la lucha de las trabajadoras del sector, organizadas en nuestro SUTD. La fecha expresa la lucha de las trabajadoras en reconocimiento al aporte del trabajo doméstico y enuncia el escaso valor social y jerarquización que tiene este tipo de empleo en la sociedad uruguaya.

A partir de 2005 producto de la tarea sindical que venimos desempeñando en nuestro sector y con la ayuda de este Gobierno, hemos venido avanzando en lo que a condiciones salariales y laborales se trata.

Luego de más de cien años de instalada la negociación colectiva, nuestro sector ha sido convocado a participar en los Consejos de Salarios, grupo 21. Por tal motivo ese es el día elegido para que sea una jornada de descanso remunerado, pero sobre todo de reflexión para todas las trabajadoras domésticas.

El 27 de noviembre de 2006 se promulga la ley 18065 de regulación del trabajo doméstico. La ley define al trabajo doméstico como “el que presta, en relación de dependencia una persona a otra u otras o a una o más familias, con el objeto de consagrarles su cuidado y su trabajo en el hogar, en tareas vinculadas a éste, sin que dichas tareas puedan representar para el empleador una ganancia económica directa.”

En el año 2010 se firma nuestro Segundo Convenio Colectivo que rige hasta el año 2013 e incluye un 15% de compensación por trabajo nocturno, cuando el trabajo se realice entre las 22 y la hora 6.

En cuanto a las condiciones laborales, las partes acordaron la conformación de una Comisión Tripartida de Salud Laboral.

En el 2013 entró en vigor el convenio 189 de la OIT discutido y aprobado en Ginebra, donde el Uruguay fue el primer país a nivel mundial en ratificarlo.

En el año 2013 se firma el tercer convenio colectivo. Además de los aumentos de salario por franjas también se crea aquí una prima por presentismo que comenzó a regir el 1º de abril de 2013 y se abonará junto con el aguinaldo.

A partir de enero de 2014 otro logro significativo es el de diseñar un mecanismo de facturación unificada para asegurar el derecho a la protección contra accidentes en el trabajo, incluyendo una sola factura de aportes al BPS y BSE.

También a partir de enero de 2014 se incluye el nombre de la trabajadora doméstica en la factura de pago de las contribuciones a la seguridad social.

En el sector doméstico trabajan aproximadamente 120.000 mujeres lo cual representa una ocupación femenina de 99,4% del total de uruguayas.

En el 2004 sólo estaban cotizando 37 mil cotizantes y hemos pasado a 70 mil al 2014. Eso quiere decir que falta casi el doble de empleadas domésticas que tengan los derechos de la seguridad social.

En Rocha, en el 2008 e impulsado por la entonces Directora de Género y Equidad de la Intendencia Departamental de Rocha, Maestra Magela Altier, quien propició la visita de autoridades del Ejecutivo Nacional del STTD a nuestra poco a poco pero firme y constante, comenzó a germinar un proyecto que está recorriendo un camino de logros y reconocimientos a nivel de reivindicaciones de las trabajadoras domésticas y a nivel social.

Nos referimos a la filial Rocha del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas el cual tiene su sede en Avenida Martínez Rodríguez N°159. Con mucho orgullo decimos que somos la única filial que ha logrado alquilar su propio local sindical.

En este camino de logros y avances es que estamos trabajando y mucho falta aún por recorrer. Las trabajadoras domésticas organizadas, vamos por más y estamos negociando para este convenio la categorización del trabajo.

Exigimos para el próximo convenio saber para qué tarea nos contratan y por dicha tarea recibir la remuneración que corresponda.

Solicitamos que estas palabras pasen con el apoyo del Cuerpo al Sindicato Único de trabajadoras de Rocha.

SR. PRESIDENTE: La señora edila Franco ha solicitado el apoyo para el planteo realizado sobre el colectivo de las trabajadoras domésticas.

Por la afirmativa . . .

(Se vota) 31 en 31. Afirmativa por unanimidad.

Tiene la palabra la señora edila Nadina Fernández.

SRA. FERNANDEZ: Gracias compañero Presidente.

En el espacio de la Media Hora Previa el mes pasado nos referimos a la necesidad de la instalación de un cajero automático en Cebollatí, a la concurrencia de un funcionario del BROU, por lo menos una vez por semana a la localidad y pedimos que nuestras palabras pasaran al Directorio del BROU para que considerara satisfacer esa necesidad.

Debemos agradecer al Directorio que, además nos responde con prontitud, pero se nos dice lo siguiente:” En respuesta hago saber a usted que el Directorio de esta Institución, en sesión de hoy, acordó comunicarle que esta Institución ha tomado nota de lo solicitado aunque, en la actualidad, no es posible acceder a lo solicitado”. Así compañero Presidente, sin más explicaciones. Luego hace una serie de consideraciones acerca de Red Pagos, Scanntech y Abitab y otros servicios como Fonobrou, E-BROU, etc, que todos conocemos y usamos cuando podemos, acceder a esas tecnologías o los que podemos viajar a las ciudades que tienen esos servicios y que no vienen al caso plantearlos.

Nos fuimos a la página de Internet del BROU para asegurarnos de los cometidos de este Banco público, que es de todos los uruguayos. Allí se expresa textualmente entre otras cosas:

“Misión, Visión y Valores Corporativos.

Equidad.

-Ofrecer tratamiento justo, equitativo y ético a clientes, proveedores, colaboradores y trabajadores, descartando actitudes y políticas discriminatorias.

Responsabilidad social.

-Velar por un sólido compromiso con la comunidad a través de consideraciones de orden social, ambiental, éticas y de gestión humana, en los negocios y operaciones.

Leyendo esto vemos claramente que los clientes, proveedores, colaboradores y trabajadores de Cebollatí, como de tantos pequeños pueblos de nuestro país no debieran sufrir políticas discriminatorias. Debieran ser objeto de consideraciones de orden social. Nos parece que a los compañeros que integran el Directorio de nuestro Banco estatal, les falta información respecto de lo que pasa en esas localidades que sufren la discriminación. Por eso tal vez no entienden la situación.

Con ánimo de esclarecer, como vivimos allí, conocemos los problemas de la gente, vamos a tratar de explicar algunas cosas, de brindar más información sobre la realidad.

Por eso voy a pedir que mis palabras pasen al Directorio del BROU.

Algunas puntualizaciones entonces:

1-En Cebollatí no hay Red. Pagos, ni Abitab, ni otros por el estilo por las dificultades que tienen para instalarse. Las mismas que tiene el BROU. Sabemos que no es rentable colocar un cajero en estas localidades. Estos servicios sólo los pueden brindar las empresas públicas, porque son eso: servicios. Tampoco es rentable a UTE o a OSE brindar luz y agua. Pero se brindan igual, para que la gente pueda gozarlos, todos por igual, más allá del lugar del territorio en que viven.

2-No todas las personas pueden acceder a las formas de pago por Internet y menos en campaña, donde el acceso a la tecnología se hace más difícil, por las mismas características del trabajo de la gente que está abocada a producir los alimentos que exportamos o que consumen luego los habitantes de la ciudad.

3-No todo se paga con tarjeta. Todos necesitamos tener dinero en efectivo, para pagar las cosas que consumimos cotidianamente, sin tener que viajar sesenta kilómetros para acceder a lo que nos pertenece.

Por esa y otras razones pensamos, seguimos creyendo, que en Cebollatí se debe instalar un Cajero Automático y se debe instrumentar la forma de que concurra un funcionario del BROU por lo menos una vez por semana, para brindar un servicio a la población como tantos otros que ofrecen las instituciones públicas.

Por responsabilidad social, por equidad, apelamos entonces a la sensibilidad del Directorio.

Sabemos que el Diputado Darcy de los Santos continúa trabajando en el tema y tenemos la esperanza de que tenga éxito, que el Directorio de nuestro Banco reconsidere su decisión.

Pedimos que nuestras palabras pasen al Directorio del BROU.

Gracias Presidente.

SR. PRESIDENTE: Así se hará señora edila. Tiene la palabra para finalizar la Media Hora Previa, el señor edil Rodolfo Olivera.

SR. OLIVERA: Gracias Presidente.

Días atrás hemos visto al Cuerpo de Inspectores fiscalizando en la zona, todo lo que respecta a documentación de los vehículos y la aplicación de las normas de tránsito, lo que me parece bien.

Aprovechando esta oportunidad, sería conveniente inspeccionar todo lo que respecta a cartelera de tránsito, ya que en algunos lugares falta, en otros está repetida y en otros lugares, creo, que no cumple con la función, ya que se encuentran en una distancia no adecuada y algunos carteles están tapados por arbustos.

Solicito que mis palabras lleguen a la Dirección de Tránsito y al Municipio de La Paloma.

Otro tema:

Hemos recorrido el departamento y hemos notado que los teléfonos públicos disponibles para el uso de toda la población y donde el pago por el servicio recibido se realiza en el momento en que se realiza el mismo, ya sea con monedas o con una tarjeta telefónica pre-paga, están desapareciendo.

Y en los lugares donde aún se encuentran instalados no funcionan.

Considero que estos teléfonos son de gran utilidad instalados en lugares céntricos y de alta afluencia de personas como hospitales, escuelas, centros comerciales, funerarias y otros sitios de importancia social, porque satisfacen las necesidades de comunicación de la población.

Por tal motivo solicito rever la instalación de los mismos y reparar los ya instalados y solicito hacer llegar nuestra inquietud a las autoridades de la Administración Nacional de Telecomunicaciones y a la Dirección de Turismo del Departamento para su estudio.

SR. PRESIDENTE: Así se hará. De acuerdo a lo acordado entonces deberíamos ir a un cuarto intermedio con la finalidad de recibir a nuestros atletas de las Olimpiadas Especiales 2015, para brindarles el homenaje que esta Junta había dispuesto.

(Se pasa a intermedio a la 20 y 34)

...

(Ingresa a Sala el Prof. Gustavo Barboza y los deportistas Denis Pérez, Pamela de Souza y Lucas Rotela, levantándose el intermedio a las 20 y 37)

SR. PRESIDENTE: Les damos la bienvenida al Prof. Gustavo Barboza que es quien trabaja con estos jóvenes y a estos deportistas.

Le cedemos el uso de la palabra al Profesor Barboza para que nos cuente sobre esta experiencia.

SR. BARBOZA: El agradecido soy yo por la invitación, es un honor estar acá en tan distinguido lugar y la verdad es muy gratificante trabajar no sólo con ellos sino con toda el área especial.

Expresarles que tanto en lo profesional como en lo afectivo y emocional lo que se vivió allá colmó nuestras expectativas más allá de los resultados deportivos, en lo que fue la convivencia, cómo se manejaron en una sociedad totalmente diferente y de un mundo muy diferente al que están acostumbrados ellos a tener diariamente.

Eso en cuanto a lo que tiene que ver con la experiencia. En cuanto a lo de cada uno de ellos, ellos son chicos muy sacrificados que tienen que dejar muchas cosas de lado para poder entrenar, dejar tiempo de descanso, tiempo de estar con la familia y han hecho un esfuerzo bastante grande durante el último año para poder lograr estas medallas y tener una muy buena participación en estos juegos mundiales.

SR. PRESIDENTE: Profesor en mérito y reconocimiento a tu labor, queremos entregarte un presente de esta Junta muy modesto en sí, pero que representa un agradecimiento y reconocimiento a la tarea profesional realizada en la Escuela y con este conjunto de jóvenes.

Es un modesto diploma que dice "La Junta Departamental de Rocha le otorga el presente diploma al Prof. Gustavo Barboza en reconocimiento por su tarea de entrenador de los atletas rochenses que participaron en las Olimpiadas Especiales de Los Angeles . Rocha, 1º de setiembre de 2015".

(Se le hace entrega de este reconocimiento)

(Aplausos)

Le cedemos la palabra a la edila Nadina Fernández.

SRA. FERNANDEZ: Gracias Presidente. Bienvenidos a esta casa. Sabemos que el haber participado en estas Olimpiadas Especiales ya es un logro, el poder llegar hasta allá pero más allá de eso, nos trajeron medallas, es decir que hicieron un excelente trabajo. Así que bienvenidos a ellos, al entrenador, a sus familias y a los amigos que los apoyaron, a la Escuela y en especial a los maestros que fueron los promotores para que los jóvenes participaran.

PROF. BARBOZA: La Directora es Cristina Núñez.

SRA. FERNANDEZ: Perdón, pero de cualquier manera sabemos de todos apoyaron esta participación, porque esa tarea de ustedes siempre es un trabajo de equipo.

Lo más importante de estos eventos, como ya dijimos, es la participación, toda la experiencia que significa, fundamentalmente para la vida de quienes participan, intercambiar con diversas culturas, temple el carácter de los jóvenes, eleva la autoestima, les enseña a compartir, cuida su salud, porque sabemos que todo esto conlleva a que se consuma una alimentación más sana, que tengan mejores hábitos como todo lo que da el deporte.

Según el juramento especial olímpico es "quiero ganar y si no lo consigo no dejar de ser valeroso en el intento".

Entonces esto es muy importante y hace al desarrollo personal por el esfuerzo propio. Esto ha tenido sus comienzos en los campamentos deportivos de los Estados Unidos que fueron evolucionando hasta que en 1988 ahí fueron reconocidos por el Comité Olímpico Internacional.

En este año 2015 participaron numerosas delegaciones, siendo la delegación uruguaya la más numerosa de las latinoamericanas que participaron. Nuestros jóvenes compitieron en trece deportes diferentes.

El Consejo de Educación Inicial y Primaria promueve en nuestro país desde las Escuelas Especiales estas actividades de olimpiadas en Uruguay, Olimpiadas Especiales, organización que fue creada en 1983. La delegación Uruguay obtuvo 55 medallas de las cuales 4 fueron obtenidas por ustedes, fueron cuatro medallas por los rochenses.-

Nosotros debemos decir que no conocíamos personalmente ni a Pamela, a Lucas, a Denis, pero leyendo los diarios nos encontramos con la noticia de la primera medalla de Denis Pérez en Los Ángeles. Noticia que en honor a la verdad pasaba bastante desapercibida en las noticias de la televisión y todo porque estaba opacada por los juegos panamericanos. Al ver que un rochense en el primer día lograba una medalla de bronce allá tan lejos, empezamos a seguir el desarrollo del deporte, vimos con orgullo los logros de los uruguayos y en especial de Denis, Lucas y Pamela.

Por eso pensamos que era muy importante que nuestra Junta Departamental donde estamos representados todo los Partidos Políticos y representamos a todos los rochenses, tenía que recibirlos acá en nuestra casa y darnos la oportunidad de demostrarles el aprecio que tenemos por lo que ustedes han hecho por el reconocimiento a lo que han hecho.-

Sabemos que los triunfos se disfrutaban mucho, pero mucho antes de eso, hay mucho trabajo, mucho renunciamiento, se renuncia a paseos, a juegos, a salidas con los amigos y todos esos renunciamientos se hacen por una meta y no se sabe si se va a ganar algo o no y lo que se hace tiene claro en sí mismo.-

De nuevo nuestras felicitaciones a los atletas medallistas, a su profesor y a los padres, sabemos que ustedes ya están trabajando de nuevo, hemos recabado esa información, ya empezaron a trabajar nuevamente en pos de otras metas. Deseamos que continúen en ese camino, sobre todo deseamos que lo sigan ustedes, pero que también sirva de ejemplo para otros jóvenes que también entiendan que con el esfuerzo y el trabajo también se puede y que además es importante ponerse metas en el camino, pero más importante es el camino hacia las metas, todo lo que se disfruta con el deporte y en ese paso que puede llevar o no después a las medallas. Así que gracias a todos.-

Y vamos a solicitar que se muestra una pequeña selección de fotos y también un video que nos mandó Daniel Cardoso, así que si es posible lo proyectamos.-

(Se proyecta video)

(Aplausos)

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Cristian Martínez.-

SR: MARTINEZ: Bienvenidos a los atletas, bienvenido al colega profesor. Antes que nada agradecerles, yo creo que como comunidad, nos debemos un agradecimiento profundo a la dedicación de todos ustedes, del colectivo de la Escuela también. Las felicitaciones están descontadas y yo creo que en los últimos tiempos lo que han hecho y que vienen haciendo a través de las visitas a las escuelas en los distintos lugares, lo que está haciendo es plantando una semilla donde debemos comprometernos todos desde todos los ámbitos a cuidarla y a que siga creciendo. Felicitarlos sí, pero agradecerles mucho más. Es emocionante ver cómo abrazaban la bandera de Rocha y ver la bandera de Rocha en otro lugar, da orgullo y contagia y creo que con el triunfo de ustedes, pero mucho más con la dedicación y con la actitud, están logrando algo que muchos no han podido lograr, que es la unión y la esperanza en un montón de compañeros.

Así que desde este lugar, como ciudadano, como colega, felicitarlos por supuesto, ojalá que este camino siga y que otros se contagien para seguir este camino, más allá de las dificultades y creo que el mejor reconocimiento es brindarle las condiciones y la tranquilidad para que puedan desarrollar su actividad y que cada vez puedan aspirar a más y ojalá que pueda ir a representarnos a otros muchos lugares y que como ustedes habrán muchos más y creo que las medallas vendrán solas. Creo que la medalla mayor que tienen es que detrás de ustedes esta toda una comunidad, esta todo un departamento, pero también esta todo un país.-

Felicitaciones y muchas gracias por todo.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil José Luis Molina.-

SR: MOLINA: Muchas gracias señor Presidente. Una vez más venimos a participar de una reunión de esta Junta Departamental, llena de emoción, es maravilloso como decimos siempre cuando tenemos este tipo de eventos tan importantes. Para reconocer en este caso puntual el gran esfuerzo que estos chiquilines han realizado y quiero compartir un poco lo que decía Cristian recién, porque me pasaba por la cabeza exactamente lo mismo, qué orgullo que nuestra bandera esté recorriendo el mundo. Hace pocos días también otro atleta Richard Clavijo, también llevaba la bandera de Rocha y también flameaba en otros lugares tan importantes como la hicieron flamear estos atletas que realmente nos representaron muy bien.

Quiero felicitar por supuesto a quien tiene la responsabilidad y vaya si tiene la responsabilidad para preparar a estos atletas. Quiero felicitar al Profesor Barboza, que sabemos que ha hecho un trabajo magnífico. Y por supuesto a los atletas, a Pamela, a Lucas, a Denis. Hace unos días atrás, yo voy a La Paloma por mi trabajo, todos los lunes, un día lluvioso, un frío terrible temprano en la Avenida Ituzaigó, cruzó a Denis, trotando, mandando pata, desafiando el frío y una lluvia temprano. Creo que eso refleja el amor y las ganas que le pusieron para que estas medallas pudieran venir a Rocha, para que tuvieran el agasajo merecido que tuvieron, no sólo por sus compañeros, por quienes los recibieron. Ese día que llegaron yo estaba en cama enfermo, me hubiera encantado estar allí porque me gusta el deporte, pero además, valoro este esfuerzo que han hecho ustedes y que realmente ustedes han dejado en alto a nuestro departamento, haciendo flamear como lo decía muy bien Cristian a la bandera de nuestro departamento.

Entonces, quiero por supuesto felicitarlos, en nombre de la comunidad, porque quienes estamos aquí más allá que representamos Partidos, representamos a los vecinos todos y estoy seguro que lo que estoy diciendo cada uno de los vecinos de Rocha coinciden en ese saludo, en ese abrazo, en ese reconocimiento al esfuerzo que ustedes han realizado y creo que sin duda, a quienes los ayudaron para estar allí. Por supuesto que sin apoyo no se logra, pero creo que aún no alcanza, creo que falta más apoyo para este tipo de actividades, para que los atletas que puedan desarrollar, puedan competir porque creo que queda claro que cada poco tiempo, tenemos un valor en nuestro departamento y que a veces lamentablemente quedan postergadas sus posibilidades porque los recursos no están.

Entonces aquí nosotros por supuesto que apelamos a las autoridades, estén, quiénes estén, creo que debemos ser todos responsables de ayudarlos, a brindar los recursos para que puedan ir a desarrollar esas actividades, porque sabemos lo que significa el deporte para los jóvenes, cuando cuestionamos tanto a los jóvenes, porque por ahí están en otras cosas a los que quieren hacer deportes por ahí le coartamos la posibilidad porque no los apoyamos.-

Así que en el caso de ellos felicitarlos sin duda, como rochense me siento orgulloso, me sentí sumamente representado, más allá de los logros obtenidos, ya con que hubieran ido a representar a nuestro departamento, con que hubieran participado allí, ya nosotros nos sentíamos representados y orgullosos, imagínense entonces lo que sentimos, de que esas medallas, con tanto esfuerzo que ustedes conquistaron obviamente que nos llenan de orgullo.-

Simplemente con esto los quiero felicitar, al Profesor, porque obviamente este es un trabajo de equipo y de cada uno de ustedes por supuesto, pero también de quienes los han respaldado. Así que un abrazo y las felicitaciones enormes, para Pamela, para Denis y para Lucas. Realmente es emocionante poder estar viviendo lo que estamos viviendo hoy, felicitaciones y creo que esta Junta Departamental una vez más hace este justo reconocimiento.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Diana da Silva.-

SRA: DA SILVA: Bienvenidos Denis, Lucas, Pamela y Gustavo.-

De los 89 deportistas que viajaron a las Olimpiadas Especiales. 55 volvieron con medalla. En las Olimpiadas Especiales de Los Ángeles, Uruguay obtuvo 26 medallas de oro, 14 de plata y 15 de bronce en 13 disciplinas.

La delegación uruguaya, fue la más numerosa de las latinoamericanas que participaron en Los Ángeles, además recibieron otros premios y menciones. Los uruguayos se destacaron en natación, atletismo, triatlón, ciclismo, equitación, tenis, bochas, handbol, vóleibol y gimnasia; recibiendo medallas y varias menciones especiales. Mientras en básquetbol recibieron el premio al Espíritu Olímpico y al Juego Colectivo. Uruguay obtuvo medallas en: Fútbol femenino, Fútbol masculino, Vóleibol, Básquetbol, Natación, Bochas, Atletismo, Aguas abiertas, Handball, Equitación, Tenis, Ciclismo y Gimnasia artística.

Cabe destacar que la organización no tiene financiación propia, sino que se nutren de donaciones. Hay clubes privados, plazas del interior y espacios del Ejército que abren sus puertas para que estos deportistas puedan entrenar. Además, todos los profesores son honorarios.

Aurora Saroba es la Presidenta de la Organización Olimpiadas Especiales quien asegura que la madrina de la organización, la esposa del Presidente Tabaré Vázquez, María Auxiliadora, es un gran apoyo ya que consigue fuertes donaciones.

El otro fin de la competencia; en las Olimpiadas Especiales los atletas no sólo compiten, también revisan su salud. Hasta el jueves, tres días antes del cierre, a través del programa Atleta Saludable, 4.516 atletas de 139 delegaciones habían recibido evaluación médica en las carpas ubicadas en Mc Carthy Quad, en la Universidad del Sur de California (USC).

Las pruebas son auditivas, dentales y visuales. También revisan su peso corporal y sus pies. La organización de los Juegos informó el viernes que se habían repartido 500 soportes auditivos, 100 protectores dentales y 600 pares de lentes que fueron prescriptos, medidos y hechos en este lugar. Los rochenses Denis Pérez, Lucas Rotela y Pamela De Souza tuvieron un excelente desempeño. Una mención especial para el Profesor Gustavo Barboza, quien hizo un trabajo fantástico.-

Pamela de Souza medalla de plata en futbol femenino, Lucas Rotela medalla de plata 100 metros llanos y bronce en 400 metros llanos. Denis Pérez ganó la primera medalla para la delegación oriental (el rochense se impuso en los 10.000 metros de atletismo), a partir de ese momento los atletas celestes se dedicaron a imitarlo.

Todos ellos alumnos de la escuela 97, dirigida por la maestra Cristina Núñez. Es un gran honor para nosotros recibir en este ámbito a deportistas como ustedes que además de ser nuestros embajadores en las olimpiadas especiales, representarnos de la mejor manera que se puede hacer, traer las medallas que tanto merecen, son un ejemplo de trabajo, de voluntad, de alegría, de humildad. Todos esos atributos que necesita una sociedad para ser mejor. Gracias a los tres y al Profesor por este regalo. Felicitaciones a ustedes, a vuestras familias, a sus entrenadores, amigos, personas anónimas que apostaron a ustedes y que hoy están orgullosos sin duda.-

Muchísimas gracias muchachos.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora edila Inceta.-

SRA: INCETA: Quería agradecerles por el trabajo que ustedes han hecho, decir que siento un gran orgullo porque hoy ustedes son el producto, de la sacrificada actividad de toda la comunidad educativa. Primero el trabajo de ustedes, el trabajo de padres, educadores y comunidad en general. Esto me hace pensar que evidentemente, Uruguay sobresale, porque tiene gente sumamente especial en la enseñanza como debe de ser.

Muchas gracias.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Martín Veiga.-

SR: VEIGA: Simplemente quiero agradecerles a Denis, a Pamela y a Lucas, de gurí a gurí, agradecerles de todos los logros que pudieron lograr y decirles que me sentí

orgullosamente representado por ustedes desde aquí desde el departamento. Y quiero que este apoyo constante siga, desde toda la comunidad rochense, no porque ustedes hayan ganado una medalla hoy los apoyan y ya mañana se olvidan, sino que quiero de alguna manera manifestar mi apoyo y comprometer a la ciudadanía a que siga apoyándolos y apoyando a todos los jóvenes que vengan atrás con esa destreza que cada uno desarrolla. Para poder estar presente y apoyarlos en todo momento.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Roberto Méndez Benia.-.

SR: MENDEZ: Yo quiero destacar no sólo

SR. PRESIDENTE.- Señor edil Roberto Méndez Benia.-

SR. MENDEZ BENIA.- Yo quiero destacar, no la acción de los atletas, sino lo que significa lo que es la segunda casa de estos chicos, que es la Escuela 97. Si cuando hoy se habla que para llegar a logros deportivos en alta competición, hay que tener condiciones especiales de lugares de entrenamientos, este logro que han tenido estos muchachos, en base fundamentalmente a dos figuras que conocí al azar, una el Profesor Barboza, con el cual he estado dialogando en alguna oportunidad con Cristina Núñez que es la gran hacedora de esa Escuela 97, que ojala pudiéramos tener no sólo en Rocha, sino en todo el país, una institución con las características globales que tiene esa Escuela.

Hay que conocer la Escuela, hay que ver lo que proporciona dentro y fuera de lo que significa el ambiente escolar, yo creo que la Escuela se continúa en la casa de cada uno y a veces en esta Escuela que a veces tiene chicos de base muy modesta, como la Escuela a la cual yo fui en el Barrio Lavalleja, el orgullo que deben tener estos chicos por esa situación, es muy grande.-

La Directora, que es Cristina Núñez, que quiero destacar con ella, que es motor fundamental de este tipo de cosas y no sólo de estas cosas puntuales, sino además de algo que quiero destacar, cuando nosotros llenamos la ficha médica de estos chicos, una ficha médica que había sido rechazada, tuvimos de alguna manera por razones de lo profundo y de lo que requiere esta ficha médica, esta ficha médica no tenía una observación. Estos chicos fueron a competir, que estoy seguro que en Estados Unidos no deben haber hecho una observación en cuanto a sus características de nutrición, de preparación desde el punto de vista cardiovascular, de su salud dentaria, de su salud en general.-

Ese trabajo, no es el trabajo de un día, ni el de prepararse para una competición, es el trabajo de un docente y de un equipo que en la parte de deporte lo secunda, que lleva a que los logros realmente no teniendo las características para tener de alta competición, porque muchos de estos chicos fueron a Maldonado y detrás de todo esto, hay alguno que en su historia, me estoy refiriendo a quien destaca los talentos, hoy se habla de que en alta competición. Es necesario captar talentos, cuando las competiciones especiales, hoy estamos gozando de gente que en el deporte de alguna manera se han destacado en nuestro país, no es cualquiera que llega a un sitio de esta naturaleza, son realmente talentos y realmente en los juegos especiales, tienen que tener ustedes el orgullo de que son, o han tenido un destaque superior en número y en calidad, con vistas a un futuro de todos sus compañeros, de esos que los maestros, todos los días con su trabajo, logran llevar a la alta competición, que no es fácil y obtener triunfos en la alta competición tampoco es muy fácil.-

Por eso, yo hoy quiero destacar la Dirección de la Escuela 97 y que nuestro país tenga muchas Escuelas con la capacidad de darle a nuestros jóvenes las virtudes que se destacan en estos chicos .-

Muchas gracias a los compañeros .-

SR. PRESIDENTE.- Muchas gracias a usted señor edil.-

Y ahora queremos escuchar a los protagonistas , señor Veiga.-

SR. VEIGA.- Gracias a los Presidentes y a los atletas destacados, yo en realidad escuchaba a todos los compañeros que todos resaltan a la labor de los profesores, de los

educadores de la institución, un poco es la entrega y la dedicación de los verdaderos atletas y esto me hace pensar en muchas cosas no; las barreras que nos imponemos a la hora de enfrentar desafíos. El tema de las capacidades diferentes, es un tema que a mí me toca muy de cerca y yo no le llamo capacidades diferentes, le llamo distintos intereses, no les interesa, lo que nos interesa a nosotros, son confundidos con el resto de la sociedad porque el resto de la sociedad no se detiene en la globalidad y el rótulo que nos ponen como sociedad. Quién es capaz de clasificar a unos con capacidades diferentes de otros? cosa que nosotros muchas veces no creemos que existan las capacidades diferentes, cada uno en el marco que le toca y le interesa desarrollar es capaz de que en realidad es, - que quede claro- que yo me convenzo cada vez más que esto es así, porque yo supongo que estos chiquilines plata no tienen, que no saben hoy, ni saben que van a tener mañana, ni ellos, ni el Director, ni el preparador físico, es sólo interés.

Es digno de destacar cuando un ser humano es capaz de romper las barreras que pone esta sociedad muchas veces, es decir, esto no lo pueden hacer porque son, creo que todo lo que se pongan, son capaces de demostrar que lo pueden hacer y es capaz de demostrar que existen distintas capacidades, distintos intereses a desarrollar distintas cosas.-

Es un tema que me toca muy de cerca, el tema de capacidad diferente y estoy convencido de que esto es así y lo que sí necesita de toda la sociedad es el estímulo correspondiente, de alguna manera pasamos por ello y los miramos con mala cara, no importa lo que nos importe a nosotros, no les importa, les importa otras cosas que no somos capaces de comprender.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Para continuar, les quiero pedir a los muchachos, Lucas quieres comenzar , te animas a arrancar, a contarnos la experiencia, a dejarnos un saludo, como viviste este proceso.-

DENIS FABIAN.- Muchas gracias por la invitación, fue un orgullo de participar de los juegos olímpicos especiales allá en los Ángeles, yo clasifiqué en el año 2013 en Melo y ahora en –Estados Unidos, Los Ángeles y estoy muy contento de participar y la meta mía fue 10 km, que fue en pista, son 25 vueltas, salí tercero y ahí fue que me gané la medalla de bronce y fue un orgullo para mí y para la gente de acá de ustedes de Rocha y la gente de Uruguay y para el profesor Gustavo Barboza.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Bueno ahora sigue Pamela.-

LUCAS ROTELA.- Muchas gracias, por estar acá, como dijo Denis, la experiencia fue muy linda al menos yo que para mi era muy difícil mi salida y eso y la pase muy difícil cuando era chico. Empezamos a entrenar hace un año, con Gustavo y esa experiencia de ir a los Ángeles , Estados Unidos, que nunca supe que iba a llegar a esto, pero de tanto entrenamiento y de tantas horas de llegar a esto, el atletismo me llevó a ir a competir a los Ángeles y estar muy orgulloso de representar a Uruguay y a la gente de Rocha, acá, fui muy contento, cuando me dijeron que quedé y ahí empezamos a hacer entrenamiento más duro y por suerte llegamos y logramos lo que pudimos,-

Muchas gracias.-

(Aplausos)

SR. PRESIDENTE.- Bueno Pamela, tu mamá no está por ahí.?

PAMELA.- Bueno, muchas gracias por la invitación, estoy muy contenta de ir a Estados Unidos, me gustó.....

SRA. FERNANDEZ.- Las otras delegaciones, como hiciste para entenderte con gente que hablaba distinto, eso fue lindo, fue difícil?

PAMELA DE SOUZA.- Sí difícil fue, había gente que hablaba otro idioma y yo no sabía, decía a ver qué era y si con los compañeros, me costó practicar con ella, una vez practiqué con ella.-

SRA. FERNANDEZ.- Te entendías a pesar del idioma diferente....?.

PAMELA.- Algunas veces no.....

PROFESOR.- A las compañeras se refiere, era la única atleta de Rocha, porque la mayoría eran de Montevideo, algunas de Maldonado y por eso le costó integrarse y posteriormente se integró al grupo de Uruguay de la Selección uruguaya.-

Sigue contando.-

SR. PRESIDENTE.- Sí edil Méndez Benia.-

SR. MENDEZ .- Me gustaría, tu contaste algo respecto a la infraestructura que encontraste allá, porque las diferencias que nosotros queremos para Rocha y para Rocha pobre, son grandes, son pequeñas, cómo viste tu, desde el punto de vista del andamiaje de lo que significa llegar a este punto, con otras delegaciones que tuvieron capaz nivel de preparación y tu me comentaste que alguna vez... y sería bueno que se lo dijeras al Cuerpo cómo lograron las diferencias que hay.-

PAMELA.- Gol, no hice, erré dos, uno no cobraron porque dijo que era mano y nada que ver.

(Aplausos).-

Muchas gracias.-

SR.. PROFESOR BARBOZA- Eso en cuanto a la infraestructura todos sabemos, países más desarrollados que el nuestro tienen más infraestructura desde todo punto de vista, lo que nosotros tenemos es talento, muchas veces, ellos con mucha más preparación en cuanto a tiempo, hablando con los entrenadores de los países del atletismo, hacía tres meses que estaban entrenando juntos. Nosotros entrenamos dos veces, el día de la VISA y otro días más porque, vale acotar que era Lucas, Denis y después una chiquita de Paysandú y otra de Florida en atletismo y claro era muy difícil juntarlos, en deporte individual eran cosas que había que trabajarlas en conjunto y no lo hicimos. Pero bueno, en la medida de lo posible como todo uruguayo, de ir solucionando y tapando agujeros, como dice la canción y creo que los chiquilines hicieron un papel excelente .-

Y ya que me dan la oportunidad, quiero contarles tres cositas, noticias muy frescas de hoy y una de ayer. El caso de ellos, acá hay varios docentes colegas en la Sala, que saben que cuando uno habla de zona de desarrollo próximo, lo deportivo o intelectual que uno tiene para desarrollarse está muy cerca y necesita el estímulo suficiente y necesario para lograrlo, ellos se han destacado y creo que necesitan un poco más de estímulo y un poco más de apoyo y de nivel de competencia para lograr mejorar.-

Ayer en la gestión que se hizo con un rochense radicado en Maldonado, que es Timoteo Carrasco, se logró que ellos empiecen a partir de la semana que viene mediante algunos temas como pasajes y alguna cosa más, empezar a entregar el CEDENCAR en la órbita de lo que son los atletas que están federados por Campus de Maldonado, entonces ellos empezarían una vez por semana viajar, entrenar con Heber Viera, este atleta fue tres veces olímpico por Uruguay en atletismo y empezar a entrenar una vez por semana y después dos veces.-

También tuvimos el apoyo del Polideportivo, para que trabaje acá y de esa forma ir logrando y puedan desarrollarse un poco más y pudiendo ir teniendo la meta de mejorar mas allá de la medalla de la competencia y que ellos mismos vayan mejorando y dando la posibilidad de eso.-

Después está amén de los atletas de atletismo, tenemos otros deportes que se están preparando también en la Escuela y hemos integrado la Escuela No. 100 de la ciudad de Chuy, la Escuela 56 de Castillos, que estamos trabajando en conjunto para participar en las olimpiadas de lo que son los nacionales de distintos deportes como

Rocha, las tres Escuelas juntas, el andamiaje se está preparando, se ha hablado con los Profesores de la Escuela 56 y de la 100, con la Dirección por supuesto.-

Y otra fresquita que me parece que está bueno compartirla con ustedes, es que hoy nos confirmaron que Rocha va a ser Sede Nacional de Tenis y de Ciclismo, de Olimpiadas Especiales para finales de octubre, entonces es un honor tener el escenario acá, donde vamos a tener distintos chicos de todo el país, compitiendo y teniendo un encuentro con los de acá, era eso.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias Profesor.-

Nosotros tenemos, tres medallas, no tan valiosas como seguramente las que traen ahí, que son fruto de su esfuerzo, además son lo más alto en el deporte y yo quiero invitar a un edil por Partido, para que hagan la entrega de estas medallas. Al edil Quintana en principio que le entregue la primera a Luchas Rotela y lo aplaudimos por su trabajo.-

-Se hace entregas de medallas a los homenajeados .-

(Aplausos)

Señor edil Rotondaro, lo invito a usted a entregar a Pamela De Souza.-

(Aplausos)

Señora edila Nadina Fernández, a Denis Fabián.

(Aplausos)

Cada medalla tiene el nombre de un atleta y detrás dice homenaje de la Junta Departamental 2015.-

Les agradecemos mucho a los muchachos, a los atletas, al profe también por el tiempo y por haber venido a un ámbito que no es tan cotidiano para el deportista es un ámbito político pero que es satisfactorio recibir gente con méritos suficientes y tan amplios como para poder homenajearlos aquí.-

Gracias por venir, los vamos a despedir con un aplauso.-

(Aplausos)

En dos minutos levantamos el Cuarto Intermedio.-

Se levanta el Cuarto intermedio..(Hora 21 y 35)

Se vota).-

-Afirmativa, unanimidad (27 Ediles)

Tenemos para Asuntos de trámite anotados algunos ediles.-

Edil Rotondaro.-

SR. ROTONDARO.-Buenas noches señor Presidente: amparado en el artículo 284 de la Constitución solicitamos por este medio un pedido de informes a la Comisión Binacional de la Cuenca de la Laguna Merín, en lo que respecta a las últimas actividades, informes, proyectos presentados y los que han sido aprobados al momento en el marco de la construcción de la Hidrobia y a su vez de los avances y proyecciones para ésta.

Sabemos que existen a la fecha tres proyectos, dos aprobados y que uno de ellos compete a Cebollatí.

Se solicita;

- 1- Últimos informes y avances de la Hidrovía.
- 2- Información sobre los proyectos presentados y aprobados, ampliando información sobre este último punto.
- 3- Cómo se encuentra participando el Municipio de Chuy y si existe algún proyecto que abarque a dicha localidad.
- 4- Por creer en que este es uno de los proyectos de punta en cuanto al desarrollo departamental y que nuestro Departamento conforma uno de los lugares geográficos. más importantes en el desarrollo del mismo. Solicitamos que la Comisión Binacional mantenga informada directamente sobre los distintos avances y/o proyectos tanto presentados como aprobados a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Rocha.

Se pide que se envíe solicitud a la Comisión Binacional para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, en las oficinas del MGAP en el Dpto. de Treinta y Tres, donde se encuentra la oficina de recepción y se envíe copia al Senador por el departamento de Rocha.-

Firman dicho pedido.

Ediles por el Partido Nacional.

Emilio Rotondaro y Martín Valdez.-“

“Rocha, 1° de setiembre de 2015

Junta Dptal. De Rocha

Sr. Presidente Mauro Mego

El pasado 20 de agosto se realizó en Escuela 42 de Parallé una jornada abierta sobre monte nativo a cargo de Andrés Nijamikim productor de árboles de monte nativo. Se contó con la participación de Escuela 16 de Don Carlos, Club de Leones de Velázquez, integrantes de del Rotary Club de Rocha Este representado por la Sra. Esther Solana, colaboraron vecinos, padres, finca la compartida y Eco Aldea Ubajay; así como se contó con la participación de ediles departamentales: Roberto Méndez Benia, Esther Solana, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, también el representante Nacional Senador maestro José Carlos Cardoso.

Tenemos el deseo de que este tipo de eventos se difundan y se le brinde el apoyo institucional ya que se integran instituciones y grupos de personas trabajando en el cuidado del medio ambiente.-

Agradecer a Verónica Suárez Maestra Directora de Escuela 42 de Parallé y maestra Directora de Escuela 16 de Don Carlos Laura Fernández.

Señor Presidente que nuestras palabras pasen a Rotary Club Rocha Este, Escuela 42 de Parallé, Escuela 16 de Paraje Don Carlos y Representantes Nacionales, Senador Maestro José Carlos Cardoso y Comisión de Medio Ambiente.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Para trámite tiene la palabra el señor Edil Valdez.-

SR. VALDEZ:-Gracias Presidente son tres temas, dos pedidos de informes, Uno al Intendente Departamental sobre el servicio de coches remis y coches taxímetros si se cumple lo establecido en las ordenanzas respectiva y el segundo pedido es dirigido a la señora Alcalde del Municipio de Chuy donde solicitamos entre otras cosas si ha habido renuncias desde el momento de la Instalación del Consejo a la fecha, algunos de los consejeros, quiénes son y si consta en acta y entre otras cosas y cuántos contratos ha realizado en los últimos dos años el Municipio de Chuy.-

Y el tercer tema que es el más extenso son para aclarar algunos puntos que se hablaron en la reunión del pasado martes 11 de agosto cuando se dio la discusión sobre el tema Salud que se hablaron varias cosas, ya casi al final y nos han solicitado algunos entendidos en el tema de que reveamos aquí, en primer lugar que se criticó a los médicos en las policlínicas del interior...

SR. PRESIDENTE:-Señor Edil, yo sin ánimo de cortarlo le solicito que por favor sea sintético. Ya hemos tenido dificultades, estamos haciendo referencia además a resoluciones que esta Junta tomó o que se han dicho en esta Junta, le pido por favor que se circunscriba al trámite que va a hacer.-

SR. VALDEZ:- El trámite es aclarar algunos puntos concretos que son cinco breves...bien: Primero que se habló de los médicos que asisten a las policlínicas del interior se dijo que los médicos atienden con un tope y se criticó a los profesionales cuando en realidad se debería criticar a la política del Sistema Nacional de Salud que es que dice que hay que poner un tope de pacientes para garantizar la buena atención a ellos.-

Después se habló del ticket en la salud privada donde se dice que la salud privada es un negocio y un montón de cosas más que en realidad es un servicio público

de gestión privada que es lo que hay que entender y que la tarifa de ese ticket lo pone Salud Pública y luego en el último momento y a modo de síntesis, se habla de una cuestión que es bastante importante como lo es el centro de hemodiálisis de la ciudad de Chuy y lo que nos han pedido profesionales que están atentos al tema y sobre las negociaciones de todo esto que se menospreció un poco cuando se dijo que era simplemente un lavadito de sangre y acá hacen contar que acá en el Centro de Rocha asisten casi 70 personas tres veces por semana lo que sería asistir 12 veces a la ciudad de Rocha ...

SR. PRESIDENTE:- Por favor señor Edil sintetice, esto no es una Media Hora Previa. Esto son intervenciones y está opinando sobre el tema ...

(Dialogados)...

Si usted quiere incluirlo...se lo digo con total ... sin ánimo porque que esto no suceda con todos los Ediles ...le doy la palabra para redondear.-

SR. VALDEZ:- Cuando se habla de estas cosas se debería saber sobre estos temas señor Presidente, porque se dijo que sería más fácil hacer ...el costo sanitario llevando a las personas a Montevideo y no hacer el Centro de Diálisis en la frontera, incluso los pacientes que se asisten aquí nos piden que estas cosas se aclaren.

Solicito que estas breves palabras sean enviadas a la Comisión de Salud de esta Junta Departamental.-

Gracias Presidente. Disculpe .-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted.-

Para trámite el señor Edil Martínez.-

SR. MARTINEZ:-Gracias señor Presidente.-

Tenemos tres trámites, el primer trámite vamos a solicitar que se envíe una minuta con trámite urgente a la parte de obras de la Intendencia para que vea justamente la situación de la avenida Ituzaingó, más allá del cruce que ésta tiene con Lucio Sanz y Sancho donde hay un problema bastante grave, pero estuvimos recorriendo y vimos que en varios tramos hay pozos bastante complicados y que generan problemas de circulación y pueden problemas mayores.-

Lo mismo pasa con la Avenida Brasil.-

Así que vamos a pedir trámite urgente para que se envíe una minuta tratando que se resuelva prontamente esta situación.-

Por otro lado señor Presidente vamos a pedir que la Comisión de Deporte de esta Junta se involucre en el tema que presentaron recién los homenajeados con relación al nacional de ciclismo y de tenis. Creo que es importante que nos podamos involucrar en ese tema y ver qué apoyo podemos brindar y que la Junta esté presente en eso también. Por lo tanto creo que el mejor homenaje es colaborando para que el desarrollo de las actividades sean lo mejor posible.-

Y él último trámite que vamos a solicitar señor Presidente y dado el contexto nacional que se está viviendo es muy importante y vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para este tema, es que se envíe una minuta de felicitaciones a la comunidad educativa del liceo número 2 de Rocha y principalmente al colectivo docente que acaba de ganar hace pocas horas el segundo premio en un concurso nacional que se llama “Diseñando el cambio”, que tiene que ver también con un concurso internacional que lleva un nombre en Ingles, pero es importante que en estos tiempos donde se ve tan cuestionada la educación pública se sepa que hay docentes que más allá de todo siguen pensando en un cambio y que la educación pública es mejor y estas cosas generalmente no salen en los diarios y creemos que desde estos ámbitos hay que fortalecer lo que es la educación pública.-

Muchas gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:_ El señor Edil Martínez solicita el apoyo del Cuerpo una felicitaciones a la comunidad educativa del liceo Nro. 2 .-

Por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 Ediles)

Para trámite la señor Edila Cánova.-

SRA. CANOVA:- Es más sencillo lo mío le voy a entregar por escrito un Pedido de informes para el Intendente.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien señora Edila, así se hará.-

Señor Edil Lavallega Cardoso, para trámite.-

SR. CARDOSO:- Gracias señor Presidente

Estando en conocimiento de le eminente voluntad de MEVIR de realizar una intervención en le localidad de San Luis, queremos solicitar que se tome en cuenta una ampliación a la localidad de poblado Barrancas, ubicado a 8 kilómetros de San Luis. Fundamentamos dicho petitorio, habiendo tomado contactos con vecinos y la realidad local. En esta última etapa de inclemencias climáticas estuvimos en la localidad, vimos las zonas inundadas, sabemos de la existencia de un terreno de 7 hectáreas perteneciente a la Escuela de Barrancas (Primaria) que bien podría tenerse en cuenta para erradicación de vivienda insalubre del medio rural que es en definitiva le misión que cumple este organismo.

Al mismo tiempo entendemos necesario solicitar a MEVIR, el padrón 60968 perteneciente a esa entidad ubicado en balneario Le Coronilla pase a la Cooperativa de Viviendas que se he formado en esta localidad.

Señor Presidente solicito que estas palabras pasen a Secretaria del Intendente, a Dirección de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a MEVIR, a los Diputados Darcy De Los Santos y Alejandro Umpiérrez, a la Junta Local de San Luis y La Coronilla y a la Dirección de la Escuela de Rincón Bravo y Paso Barrancas como asimismo a medios de comunicación.-

A partir de la recorrida por diversas obras de la zona de San Luis y San Miguel, habiendo tomado contacto con vecinos y productores que nos manifestaran su preocupación, invitar a la Dirección Nacional de Hidrografía a realizar una visita a la zona a los efectos de verificar que las obras realizadas por privados se hayan realizado acorde a las normativas vigentes, así como solicitar la limpieza del arroyo Isla Negra que al estar obstruido provoca desborde con sus consiguiente consecuencias.-

Solicito que nuestras palabras pasen al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Hidrografía, Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y a los medios de comunicación.-

Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-También señor Edil, se extendió demasiado.-

Tiene la palabra el señor Edil Mario Sacías.-

SR. SACIAS:- Gracias Presidente, un saludo a los Ediles y Edilas, al público presente.-

En la ciudad de Chuy, alrededor de las 15 horas del día 28 del mes de agosto, hubo un intento de rapiña por parte de dos delincuentes a un ciudadano comerciante, frente a los comercios que giran en el ramo free Shop denominados Neutral y Omega, sito en el cruce de las calles Av. Brasil y Tito Fernández. El hecho ocurrió exactamente sobre el límite fronterizo con el vecino país, República Federativa del Brasil.

Para sorpresa de los rapiñeros, policías del B.O.T. que patrullaban la zona en el móvil escucharon los gritos de policía, policía y en consecuencia actuaron de inmediato en defensa...

SR. PRESIDENTE:- Señor Edil le pido que sea sintético con el trámite...

(Dialogados...)

Señora Edila Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO:- Gracias Presidente, me parece que el señor Edil se está refiriendo a un asunto previamente coordinado como de oportunidad ...

SR. PRESIDENTE:- Ah, pero no lo mencionó...bien estamos en la etapa de los trámites, luego Mario que terminemos los trámite se doy la palabra y hablas tranquilamente, discúlpame es que yo no lo sabía.-

Señora Gladys Pereyra para trámite.-

SRA. PEREYRA:-Voy a presentar una inquietud de los vecinos y la comisión de la Plaza de Deporte José A. Rivoir, leo la nota que me acercaron.

La Comisión de Apoyo de la Plaza de Deportes "José A. Rivoir", se dirige a usted a los efectos de solicitar colaboración para la remodelación de la cancha de básquetbol. Este espacio es usado en la enseñanza y práctica de este deporte por niños, jóvenes y adultos. Todas las mejoras que se puedan hacer en la cancha contribuirán a que se haga un buen aprovechamiento de la misma. La aspiración de esta Comisión, además de la recreación y enseñanza del deporte, es lograr Equipos de Básquetbol de la Plaza A. Rivoir de distintas categorías, con un buen nivel de competición.

La cancha del básquetbol de la Plaza requiere una reparación urgente del piso, sustitución o arreglo de tableros, arcos para uso de otros deportes y en segundo lugar la construcción de un techo para que se pueda usar independientemente del clima.

Sin otro particular, saludan muy atentamente, Comisión de Apoyo y Vecinos.-

Para que se pase al despacho del señor Intendente.-

SR. PRESIDENTE:- Así se hará señora Edila .-

Edil Méndez Benia para trámite.-

SR. MENDEZ :- ...yo quiero destacar que pasaran informes al Ministerio de Salud Pública sobre la policlínica de Barrio España, también a ASSE y al Ejecutivo. Como en realidad eso depende del primer nivel de atención quiero decirle al querido compañero Martín Veiga que esto está relacionado con un proyecto que voy a pedir que esto pase precisamente a Salud dado que esto lo hemos coordinado, a la Comisión de Salud, porque lo hemos coordinado con el Dr. Gustavo Amorín y esto está más relacionado con un proyecto más inclusivo que significa unir dos barrios que hace 40 años que están separados y que realmente va a resolver un problema de una policlínica que no funcionaba y hace mucho tiempo que no funciona, con otra policlínica que va a estar en condiciones, que ya está funcionando con la gente de ese barrio a los efectos de poder establecer ese tipo de cosas.-

Yo quería simplemente que el tema que se planteó hoy por el Edil del Partido Nacional Martín Veiga tenga la dimensión suficiente y sea planteado en la Comisión de Salud porque ya le digo es parte de un proyecto que ya estamos trabajando con el Poder Ejecutivo Departamental y con el Primer Nivel de Atención.-

Quiero citar la Comisión entienda pertinente .-

SR. PRESIDENTE:- Cuando los Integrantes coordinen día y hora lo comunican a la Mesa.-

Señor Edil Julio Graña para trámite.-

SR. GRAÑA :- Gracias señor Presidente, es simplemente y visto que ingresó hoy una invitación para el sábado cinco una reunión en La Riviera a la Comisión de Vivienda, yo pediría si es posible citar esta Comisión el día jueves a la hora 16 .-

SR. PRESIDENTE:-Bien, si no hay inconvenientes se citará esta Comisión como lo solicita.-

Señor Edil Eduardo Veiga para trámite.-

SR. VEIGA:- Voy a tratar de ser breve Presidente dado el reglamento del minuto que tenemos para realizar trámites.-

Para solicitarle al Ejecutivo Departamental que me haga llegar las Actas del Municipio de Castillos, remitirlo al señor Intendente para que éste la solicite al Alcalde y quiero tener las Actas de todas las reuniones que ha tenido el Municipio de Castillos.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:-Gracias a Ud. Señor Edil .-

Sra. Edila Piñeiro para trámite.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias Presidente, cuatro trámites.-

El primero que hemos recibido de vecinos de Castillos del Movimiento Nacionalista Chasque Francisco de los Santos una ampliación de una propuesta que presentáramos un par de sesiones atrás respecto a cosas para hacer en la ciudad de Castillos y vamos a solicitar que el texto se incluya en el acta y que sea remitido al Municipio de Castillos .-

“Castillos, 16 de agosto de 2015.

Las diferentes poblaciones a lo largo de su historia, a medida que crecen van conformando distintos espacios que van unidos al desarrollo de esas comunidades.

Castillos está llegando a los 150 años con carencias notorias de infraestructura en servicios para la comunidad, el más notorio es la falta de un parque.

La Unión Tradicionalista Chasque Fco. De los Santos, en su afán de colaborar con las actuales Autoridades presenta la propuesta de crear un lugar de esparcimiento.

Con menos pretensiones que un parque, pero siendo prácticos y obedeciendo a la tendencia natural de la gente.

Hoy, tenemos los castillenses un espacio, donde los viajeros, los repartidores de productos comerciales y vecinos en general, hacen suyo para pasar un rato a la sombra, descansar, ir a tomar mate, llevar los niños a jugar etc.

El mismo se ubica en el vértice que forma Avenida España, hacia Rocha y Ruta N.9 .-

Naturalmente se usa ese lugar, que carece de mejoras sustanciales, que pueden gestionarse y con poco hacer más comodidades para los que lo visitan.

Se propone: disponer de una protección hacia la Ruta, hacer la limpieza de árboles y pasto existente adecuándolo a la función que debe cumplir, construir algunos parrilleros, colocar algunos focos de luz , y facilitar el ingreso y salida de vehículos.

Con el correr del tiempo, se verá la posibilidad de agregar servicios higiénicos, agua, etc.

Pensamos que con poco, se puede brindar un servicio que realmente es necesario y que puede implementarse a la brevedad.-

La idea de parque podrá desarrollarse pensando en un espacio más amplio y con una planificación por etapas que llevará varios años, desde la preparación el terreno, plantación de árboles, hasta la implementación de áreas fundamentales.-

Elevamos nuestro petitorio a las autoridades locales, departamentales y nacionales que tienen jurisdicción sobre dicho predio, quedando a la espera de la concreción del mismo, a la vez que quedamos a la orden ante la posibilidad de aclarar dicho pedido.-

El segundo trámite es una minuta al señor Intendente municipal trasladándole dos planteos de vecinos: en primer lugar de Cebollatí que tiene que ver con el camino a la Balsa La Quemada que está en condiciones lamentables, en el paraje conocido con “La Vuelta del Durazno “, vamos a solicitar si se le puede dar una pronta respuesta.-

Y en la misma minuta también al señor Intendente un reclamo de Barrios Bella Vista donde los vecinos reclaman mayor iluminación principalmente un foco en la entrada del barrio que está muy oscuro y eso contribuye a la inseguridad.-

Y el último de los trámites Presidente es para la Mesa vamos a hacer unos cambios en la integración de las Comisiones de compañeros Ediles del Partido Nacional lo dejamos por escrito.-

SR. PRESIDENTE:- Perfecto.- Gracias señora Edila.-

Señor Edil Martínez.-

SR. MARTINEZ:- En la solicitud de trámite nosotros solicitamos trámite urgente para el tema de la Avda. Ituzangó y no lo votamos señor Presidente y el apoyo del Cuerpo...

SR. PRESIDENTE:- Bien, entonces está a consideración el planteo del señor Edil.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 Ediles)

Para trámite el señor Edil Jaime Píriz.-

SR. PIRIZ:- Gracias Presidente Estuvimos manteniendo reuniones con vecinos del Barrio Hipódromo de la ciudad de Rocha quienes tienen un problema de agua potable de presión en el agua potable durante muchas horas del día, este problema viene desde hace mucho tiempo vamos a pedir la pronta solución de esto y por lo tanto vamos a pedir el apoyo del Cuerpo que nuestras palabras pasen al Directorio de OSE en lo Nacional, al compañero Darcy de los Santos Diputado por el departamento de Rocha, al Intendente Departamental Aníbal Pereyra.-

Muchas gracias.-

SR., PRESIDENTE:- Bien, el señor Edil pide el apoyo del Cuerpo para su planteo .-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 Ediles)

Sr. Edil Sebastian Pintos.-

SR. PINTOS:- Gracias señor Presidente, al amparo de artículo 284 de la Constitución de la República voy a realizar el siguiente pedido de informes al Sr. Intendente Departamental.-

Son básicamente 3 preguntas.-

- 1)-Cuál es la situación del Abasto de Lascano respecto al cumplimiento de las exigencias del Instituto Nacional de Carnes.-
- 2)- Cuáles son las observaciones si las hicieron a la Intendencia para que cumpla con éstas.-
- 3)- Qué es lo que va a hacer el Gobierno Departamental para poder solucionar estas observaciones que eventualmente se hayan hecho.-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Muy bien señor Edil. Así se hará.-

Tiene la palabra para trámite el señor Víctor Hugo Molina.-

SR. MOLINA:- Gracias señor Presidente, para solicitar la convocatoria de la Comisión de Seguridad Ciudadana para el próximo martes a la hora 17.-

SR. PRESIDENTE:- Tenemos entonces según nos informaba correctamente la Edila Piñeiro hay un trámite de oportunidad coordinado previamente que tiene para realizar el señor Edil Sacías . Para habilitarlo por la afirmativa.-

(Se vota)

-Afirmativa, unanimidad (29 Ediles)

Tiene la palabra el señor Edil .-

SR. SACIAS:- Gracias Presidente.-

En la ciudad de Chuy, alrededor de las 15 horas del día 28 del mes de agosto, hubo un intento de rapiña por parte de dos delincuentes, a un ciudadano comerciante, frente a los comercios que giran en el ramo Free Shop denominados Neutral y Omega, sitios en el cruce de las calles Av. Brasil y Tito Fernández. El hecho ocurrió exactamente sobre el límite fronterizo con el vecino país, República Federativa del Brasil.

Para sorpresa de los rapiñeros, policías del B.O.T. que patrullaban la zona en el móvil escucharon los gritos de policía, policía y en consecuencia V actuaron de inmediato en defensa de la víctima dándole voz de alto a los delincuentes en reiteradas ocasiones, estos no obedecieron y dado que portaban armas de fuego efectuaron disparos contra los agentes del orden, en consecuencia los policías efectuaron disparos intimidatorios los cuales no resultaron en primera instancia. Los policías viendo que no había posibilidades de reducir en buenos términos a los delincuentes y que los mismos

atentaban contra la víctimas y contra sus propias vidas, efectúan disparos que abaten a uno de los delincuentes, dándose a la fuga el segundo.

En consecuencia de este hecho, los policías del B.O.T fueron detenidos y privados de su libertad por la Justicia.

Al siguiente día, la Justicia determina hacer la reconstrucción del hecho para determinar responsabilidades y valorar la acción de los policías. Esta información fue rápidamente publicada en redes sociales y en boca en boca por toda la población y comercios de nuestra ciudad, lo que determinó que comerciantes cerraran sus puertas y todos, comerciantes empleados y población en general, concurrieran al lugar de la reconstrucción, con la intención de manifestar el apoyo a los funcionarios policiales que intervinieron en el hecho en cumplimiento de sus funciones .

La gente se hizo sentir, yo estoy seguro en lo personal que eso influyó en un buen porcentaje en el fallo de la Sra. jueza, quien determinó la libertad condicional dado que se abre una etapa pre sumarial y que, a su criterio, faltan algunas pericias.

Bien de parte de la Justicia y principalmente de la ciudadanía del Chuy que se hizo sentir en masa.

A mí en lo personal, con el aval verbal de muchos policías pido más respaldo hacia ellos de parte del Ministerio del Interior y de la Justicia ya que muchos tienen miedo o piensan dos veces antes de actuar ante cualquier delito porque luego se pueden ver complicados con su trabajo por un posible sumario o baja. .

Quiero felicitar a los agentes del B.O.T José Eduardo Inzaurrealde, Martín Nicolás Abreu y Charles San Martín Molina, también felicito a la ciudadanía del Chuy que se movilizó mucho en defensa de los agentes policiales.

Me gustaría que estas palabras con el apoyo del Cuerpo de ediles de la Junta Departamental llegaran a la Seccional 5ta de Chuy, Municipio de Chuy, Jefe de Policía de Rocha y al Ministro del Interior y a los medios de prensa del departamento.

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a Ud. señor Edil.-

Sr. Edil Martínez.-

SR. MARTINEZ: -Gracias señor Presidente.-

Si bien es lamentable que tengamos que hablar sobre este tema no podemos ser ilusos y dar la espalda a la situación que se ha vivido en las últimas horas en la ciudad de Chuy, ojalá no tengamos que volverla a vivir .-

El valor de los funcionarios policiales al momento de cuidar la seguridad del comerciante es destacable y de felicitar, así que suscribimos las palabras del compañero Edil Sacias, pero también nos preocupa de sobremanera la situación que se vive en el Chuy.

Sabemos que se ha intentado más de una vez hacer acciones coordinada con una policía y la otra, acciones que son insuficientes, que exponen a policías muchas veces a situaciones irregulares, que en la búsqueda de cumplir su trabajo quedan en claro oscuro que los complica, que la ciudadanía de Chuy, que justamente nos llamaban hace un ratito, está preocupada, está con miedo, creo que la labor de la Policía es destacable, ojalá no tengan que pasar por lo mismo. Ojalá empecemos a darnos cuenta que hay cosas que son más baratas que una bala.

Que funcionan a veces con algunos pedidos que se hacen. Sin lugar a dudas que es un tema complejo, muchísimo más en la ciudad.

Suscribir las palabras del compañero es cuestión de ética y de dignidad. Agradecer a Mario que haya traído el tema, brindar nuestro apoyo, felicitar a la Justicia, creo que en ella no podemos dejar de confiar pero tampoco podemos dejar desamparados a los trabajadores que nos dan la seguridad pero tampoco podemos dejar desamparada a la población que llegue a tomar conclusiones que muchas veces, muchas veces por omisiones la gente empieza a pedir cosas que a veces no las reflexionan.

Y hace un rato lo hablábamos con un amigo con respecto a esto y él decía, si nos diéramos cuenta que a veces es mucho más barato una bala que una tiza diríamos otra cosa y no expondríamos tanta gente a la muerte o al trabajo tan indigno de tener que quitar la vida de alguien frente a situaciones como ésta.

Así que muchas gracias Mario, por las palabras, felicitaciones al accionar policial, cumplieron con su deber. Ojalá pudieran cumplir con su deber mucho más tranquilos y algunas cosas no las tuvieran que hacer pero lamentablemente el deterioro a veces lleva a estas consecuencias. Y la comunidad de Chuy está lamentablemente bastante desamparada y habría que incentivar, incitar a las autoridades a reforzar lo que tiene que ver con las coordinaciones con Chuy- Brasil. Pero también a brindar mayores herramientas y seguridades a los funcionarios policiales. Gracias señor Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Artigas Iroldi.

SEÑOR IROLDI:- Presidente quiero felicitar y adherir a las palabras pronunciadas por el edil Sacías y también solicitar, le voy a sugerir que aparte del trámite que él pidió también vaya a la Comisión de Seguridad de la Junta Departamental para que sea tratado el tema. Nada más Presidente.

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted, señor edil. Señor edil Diansi.-

SR. DIANESSI:- Muchas gracias Presidente. Qué buena cosa cuando esta Junta Departamental representada por tres partidos y por una infinidad de sectores y de números de listas, aunamos los esfuerzos por defender causas que son de nuestros rochenses.

Seguramente todos los queremos hacer más a cotidiano, más a menudo pero la realidad indica que no siempre estamos en un todo de acuerdo para poder defender estos temas. Han sido en esta ocasión los funcionarios de la Brigada de Operaciones Tácticas, del BOT. Pero en tantas otras ocasiones son los mismos funcionarios policiales que se ven en la encrucijada de esta situación, de actuar o no actuar y en el funcionamiento de la actuación, saber muchas veces qué es lo que les va a deparar.

La situación de la presencia del BOT en Chuy es excelente y la experiencia data desde el mes de noviembre del año pasado, en donde la Jefatura de Policía generó por la temporada estival un patrullaje mayor, patrullaje que se continuó luego de la temporada, fundamentalmente en los fines de semana donde también colaboran distintos comerciantes. Y la referencia tiene que ver justamente con la seguridad en el Chuy para los chuyenses pero también para todo lo que circula, desde el punto de vista económico comercial pero también para los turistas que visitan el Chuy.

Es por ese motivo que también en esta Sala, días atrás nuestro compañero edil Gabriel Correa, planteaba la posibilidad de que el Chuy tuviera una mayor seguridad desde el punto de vista estratégico- geográfico habilitando una subcomisaría, un destacamento en la zona del Barrio Samuel.

Es por esa misma razón que nuestro también compañero edil, en esta sesión de la Junta, Laureano Moreira, hacía referencia a las circunstancias y situaciones en que la Brigada de Operaciones Tácticas, fíjese usted, integrantes del mismo, de la misma división, del mismo grupo de élite que tiene la Policía estaba teniendo aquí, en nuestra capital departamental.

Por eso es una muy buena cosa acostumbrarnos a cerrar filas para defender cosas que nos van a todos los rochenses por igual. La traída al seno de la Junta de parte de Mario, me parece que es una muy buena cosa y que también es un muy buen ejercicio político y democrático cerrar filas detrás de las cosas que los rochenses todos, están esperando.

Mucha gracias señor presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted, señor edil. Señor edil Roberto Méndez Benía.-

SEÑOR MÉNDEZ:- Escuchamos a Mohamed, digamos el representante político del lado brasileño, que el tema no es un problema simplemente se recurre a la policía del Chuy cuando del otro lado prácticamente no hay personal policial en ninguna de las brigadas de las policías especiales que ellos tienen distintas a las nuestras.

Yo le diría que sería importante, a los compañeros de la Comisión de Asuntos Internacionales que se plantee en conjunto el tratamiento porque la línea divisoria no separa la seguridad, la seguridad es de un lado y de otro. Y yo creo que sería muy importante que se integre en esa Comisión el problema para que de alguna manera, como lo dijo el edil Iroldi, esto pueda sea resuelto de mejor manera.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias, señor edil. Señor edil Abreu.-

SR. ABREU:- Roberto Méndez tengo conocimiento que ya hace varios años hay un acuerdo a nivel de Estado, de gobiernos que trabajan en conjunto. Que tanto la policía uruguayo como en aquel momento, la policía brasileña actúan de ambos lados sin tener que pedir autorización para entrar a un lado o a otro como sucedía antes. Era eso, nada más.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias señor edil. Pasamos entonces a los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL

El referido Órgano ha enviado los siguientes asuntos.

1- Las actuaciones emanadas de una solicitud de permiso planteada por Silvana Altez para construir una vivienda en el padrón 10164 de esta ciudad.

A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

2- Su propuesta para la fijación de las tarifas de los Complejos Turísticos para la temporada 2015-2016

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor edil Méndez Benia. Por la afirmativa... (Se vota)...27 en 27. Afirmativo.

(SE LEE)

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ResoluciónN° 0003400/2015

Rocha, 26 agosto2015

VISTO: el Memorando No. 93/15 de fecha 5 de agosto de 2015, elevado por Dirección de Complejos Turísticos, proponiendo el aumento de los precios de alquiler, en el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2015 al 15 de marzo de 2016, carnaval, turismo y baja temporada 2016;

CONSIDERANDO: que a tales efectos se eleva mensaje a la Junta Departamental para solicitar la anuencia correspondiente.

ATENTO: a ello y a sus facultades:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1°.- Con opinión favorable se remite a la Junta Departamental de Rocha para su consideración, las tarifas diarias y promociones para la temporada 2015-2016 en Cabañas y Complejos Turísticos Departamentales.

PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1°. Aumentar los valores en las tarifas un 15% (ajuste redondeo) debido a los cambios que se han producido en el dólar, de acuerdo al detalle adjunto.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, pase a Secretaría de Prensa y dirección de Hacienda.

2°.- Regístrese y pase sin más trámite a la Junta Departamental de Rocha.-

ING. GABRIEL TINAGLINI
Secretario General

ANIBAL PEREYRA HUELMO
Intendente Dptal. Rocha”

SR. PRESIDENTE: Señor edil Artigas Iroldi.

SEÑOR IROLDI:- Señor Presidente yo considero que este tema tiene que pasar a la Comisión de Hacienda para hacer un análisis del mismo y traer un informe a la Junta porque son varias tarifas y comparativos. Entonces eso hay que estudiarlo en una Comisión. Por lo cual estoy proponiendo que pase a la Comisión de Hacienda y se cite para el próximo miércoles de la semana que viene, a las 16 horas.

SR. PRESIDENTE:- Bien, entonces el señor edil Iroldi está mocionando que se derive a la Comisión de Hacienda y presupuesto de esta Junta. Por la afirmativa...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

Se pasará a la Comisión de Hacienda y se convocará a tales efectos a la misma.

3- Solicitó la designación de un representante por Lema para conformar la Comisión a que alude el artículo 12° del Estatuto del Funcionario Municipal

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita el señor edil Martínez. Por la afirmativa... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

(Se lee)

“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

OFICIO N° 250 /2015.

Rocha, 20 de agosto de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Prof. Mauro Mego

Presente.

Me dirijo a usted y demás integrantes del Legislativo Departamental a los efectos previsto en el artículo 12° del Estatuto del Funcionario Municipal de Rocha que dispone que el ingreso del personal se efectuará por concurso, selección o sorteo según corresponda, ante un -Tribunal Calificador designado para cada oportunidad quien tendrá como veedor de su actividad a una Comisión de Ediles, con representación de todos los Lemas que integran la Junta Departamental.

En virtud de lo expuesto y en estricto cumplimiento de la normativa vigente en el marco de igualdad de oportunidades y garantías que ha adoptado como principio y que ha guiado a las administraciones a partir de la vigencia del referido artículo, solicitamos a ese honorable cuerpo sírvase designar los integrantes de dicha Comisión Veedora.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

GABRIEL TINAGLINI
SECRETARIO GENERAL

ANIBAL PEREYRA HUELMO
INTENDENTE DTAL. DE ROCHA”

SR. PRESIDENTE:- Señora edila Piñeiro.-

SEÑORA PIÑEIRO:- Señor presidente vamos a proponer por el Partido Nacional, para dicha comisión al edil Cristian Martínez, y Ana Núñez en la suplencia.

SR. PRESIDENTE:- El Frente Amplio y el Partido Colorado no lo tienen definido. Bueno, entonces la Mesa lo recogerá y después lo informaremos. Señor edil Martínez.

SEÑOR MARTÍNEZ:- Gracias señor Presidente. Vemos con mucho agrado el envío de este mensaje, mucho más cuando en la legislatura pasada la Comisión estuvo formada y se nos citó sólo una vez a pesar que hubo otros llamados, hubo sorteos y la Comisión de esta Junta nunca fue tomada en cuenta para eso. Así que lo vemos con mucho agrado y felicitamos el buen tino del Intendente y ojalá que esto sea el comienzo para empezar a cumplir con todo el reglamento, con todo lo que dice el Estatuto siendo que muchas veces se critica que estamos ausentes de algunas actividades y sin embargo no se nos había citado. Nos citaron sólo una vez frente a las situaciones de concurso y llamado de ingresos. Gracias señor presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted, señor edil. Continuamos.

4-Respondió a lo planteado por el señor edil Valdez relacionado con la concreción de

pistas de skate.

A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

5-El señor Intendente ha solicitado licencia por los días 3 y 4 de setiembre.

A CONSIDERACION

SR. PRESIDENTE:- Que se trate solicita la señora edil Nadina Fernández. Por la afirmativa... (Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

(Se lee)

“OFICIO N° 256 12015.

Rocha, 27 de agosto de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Prof. Mauro Mego

Presente.

Me dirijo a usted y demás ediles del Legislativo Departamental a efectos de solicitarle licencia por los días 3 y 4 de setiembre del año en curso con motivo de viajar a la ciudad de Porto Alegre -Brasil a fin de participar en la Exposición de Steio, reunión de Prefeitos e Intendentes de Frontera conjuntamente con ambas cancillerías y Congreso de Intendentes.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

ANIBAL PEREYRA HUELMO
INTENDENTE DPTAL. DE ROCHA”

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el edil Veiga. Por la afirmativa... (Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.-

COMUNICACIONES GENERALES

1-La Contaduría ha solicitado se realicen algunas trasposiciones en el Grupo de Gastos de esta Junta. /

A CONSIDERACIÓN

SR.PRESIDENTE:- Que se trate solicita el edil Veiga. Por la afirmativa... (Dialogados)...

Señor edil Iroldi, usted que solicita?

SEÑOR IROLDI:- Que se incluya en el acta porque es muy tediosa su lectura.

SR. PRESIDENTE:- Siempre se hace. Aprobamos entonces incluir en el acta y aprobar la trasposición. Por la afirmativa...

(Se vota)... 28 en 28 Afirmativo.

Así se hará.

“ Rocha, 19 de agosto del 2015.-

Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Prof. Mauro Mego

Presente

De mi mayor consideración:

Cúpleme informar a Ud..que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de gastos, de acuerdo a lo siguiente :

- 1) Trasposición con destino al Grupo “0”, Objeto 0.4.4.001 “ Prima por antigüedad”, del Grupo 0, Objeto 0.6.3 “ Indemnizaciones por retiros” por \$ 450.000
- 2) Trasposición con destino al Grupo “1”, Objeto 1.2.4 “Cueros pieles y similares”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 10.000

- 3) Trasposición con destino al Grupo “1”, Objeto 1.3.2 “Productos de papel y cartón”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 10.000
- 4) Trasposición con destino al Grupo “1”, Objeto 1.3.3 “Formularios, impresos y similares”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 10.000
- 5) Trasposición con destino al Grupo “1”, Objeto 1.5.6 “Productos plásticos, acrílicos y similares”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 20.000
- 6) Trasposición con destino al Grupo “1”, Objeto 1.6.2 “Productos de vidrio”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 10.000
- 7) Trasposición con destino al Grupo “2”, Objeto 2.2.1 “Publicidad”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 200.000
- 8) Trasposición con destino al Grupo “2”, Objeto 2.7.1 “De inmuebles y de instalaciones”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 50.000
- 9) Trasposición con destino al Grupo “2”, Objeto 2.7.5 “De Mobiliario, equipo de oficina y computación”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 50.000
- 10) Trasposición con destino al Grupo “2”, Objeto 2.8.2 “Profesionales y técnicos”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 20.000
- 11) Trasposición con destino al Grupo “2”, Objeto 2.8.5 “Servicios informáticos y anexos”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 40.000
- 12) Trasposición con destino al Grupo “3”, Objeto 3.8.2 “Otras Edificaciones”, del Grupo 7, Objeto 7.4.1 “Refuerzos de grupo de gastos de funcionamiento” por \$ 70.000

Se deja constancia de que los saldos de dichos Grupos a la fecha son los siguientes:

Grupos y Objetos
Reforzados
Trasposición

Saldo a la fecha	Saldo a la fecha	
1)- 0.6.3 - \$ 3:805.382	0.4.4.001- 727.683	\$ 450.000
2)- 7.4.1 - \$ 699.811	1.2.4 - 3.429	\$ 10.000
3)-7.4.1 - \$ 699.811	1.3.2 - 3.056	\$ 10.000
4)- 7.4.1 - \$ 699.811	1.3.3 - 2.904	\$ 10.000
5)- 7.4.1 - \$ 699.811	1.5.6 - 2.866	\$ 20.000
6)- 7.4.1 - \$ 699.811	1.6.2 - 3.009	\$ 10.000
7)- 7.4.1 - \$ 699.811	2.2.1 - 14.479	\$ 200.000
8)- 7.4.1 - \$ 699.811	2.7.1 - 6.194	\$ 50.000
9)- 7.4.1 - \$ 699.811	2.7.5 - 9.187	\$ 50.000
10)-7.4.1 - \$ 699.811	2.8.2 - 51.427	\$ 20.000
11)-7.4.1 - \$ 699.811	2.8.5 - 7.468	\$ 40.000
12)-7.4.1 - \$ 699.811	3.8.2 - 51.822	\$ 70.000

Esta trasposición se basa en el artículo No.10 del Presupuesto Quinquenal 2011-2015 que establece : “las trasposiciones de Grupos se ajustarán a lo siguiente:

- A)- Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.-
 B)- El Grupo "0" "Servicios Personales" no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.-
 C)- Los renglones del Grupo "0" podrán reforzarse entre sí, hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.-”

Sin otro particular lo saluda atentamente.-

JUAN C. NAVARRO”
 Encargado Contaduría

El Tribunal de Cuentas ha cursado los siguientes oficios:

2-Con la Resolución adoptada el pasado 12 de agosto, relacionado con la no aprobación de rendiciones de cuentas de partidas en la Intendencia de Rocha.

A CONOCIMIENTO

SR. PRRESIDENTE:- Señor edil Artigas Iroldi.

SEÑOR IROLDI:- Que pase a la Comisión de Hacienda que está citada para el miércoles de la semana que viene, para que se trate.-

SR. PRESIDENTE:- Así se hará señor edil.

3-Otra resolución de idéntica fecha, pero referida a reiteraciones de gastos efectuados en el pasado mes de junio en esta Junta.

A CONOCIMIENTO

4-La Cámara de Representantes ha enviado la exposición escrita del señor Representante Alejo Umpiérrez, referida a la actual situación por la que atraviesa el Centro Auxiliar de Lascano.

A CONOCIMIENTO

FUERA DE PLAZO

La Intendencia Departamental ha enviado los siguientes asuntos:

1-Su respuesta al pedido de informes formalizado por el señor edil Abreu sobre chapas de remises otorgadas a partir del año 2010 a la fecha.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

2-Similar respuesta a la solicitud de informe del señor edil Barrios relacionado con el mismo tema.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

3-Solicitó anuencia para exonerar al padrón 962 de Castillos de la Tasa General Municipal.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

4-La Jefa Administrativa Departamental de la Administración de las Obras Sanitarias ha respondido al planteo del señor edil Pintos sobre la rotura de un caño que abastece a la ciudad de Castillos.

A DISPOSICION DE SU AUTOR

5-Comunica asimismo haber autorizado el pase en comisión de una funcionaria a la Bancada del Partido Colorado.

TÉNGASE PRESENTE

6-Solicitud de licencia de la señora edil Yeanneth Puñales

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Que se trate pide la edila Piñeiro. Por la afirmativa...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

(Se lee)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Por la presente solicito licencia por el término de 30 días.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

YEANNETH PUÑALES”

SR. PRESIDENTE:- Que se apruebe solicita el edil Tisnés. Por la afirmativa... (Se vota)... 28 en 28. Señor edil Veiga.

SEÑOR VEIGA:- Siempre tengo dudas con el tema de las licencias. Digo se le puede otorgar licencia a alguien que no asumió...

(Dialogados)...

7- Solicitud de designación de delegados para integrar la Comisión Mixta para la evaluación de propuestas para el destino del padrón donde se encuentra ubicado el edificio de la ex cárcel departamental.

A CONSIDERACIÓN

SR. PRESIDENTE:- Está a consideración. Que se trate solicita el edil Méndez Benia...

(Se vota)... Por la afirmativa. 27 en 27. Afirmativo.

(Se lee)

“INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

OFICIO N° 269 /2015.

Rocha, 1° de setiembre de 2015.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Prof. Mauro Mego

Presente.

Se remite adjunto para su conocimiento y demás ediles del Legislativo Departamental, copia de la resolución del Ejecutivo N° 3449/2015 del 1/9/15 recaída en el expediente 3451/15, del llamado dispuesto a interesados en propuestas para el destino de uso del padrón 12083 de la ciudad de Rocha (edificio ex-cárcel Departamental) a efectos de nombrar los delegados que representen a dicho Órgano, en la Comisión Mixta que se conformará para la evaluación de las eventuales propuestas.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

ING. GABRIEL TINAGLINI ANÍBAL PEREYRA HUELMO

SECRETARIO GENERAL INTENDENTE DPTAL. DE ROCHA”

SR. PRESIDENTE:- Bien, la Intendencia está solicitando también la participación de la Junta en ese proceso...

(Dialogados)...

Bien, entonces quedará a consideración de los Partidos que discutan e informen a la Mesa los nombres que designa la Junta.

Por la afirmativa... (Se vota)... 28 en 28. Afirmativo

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1 -Esteban Ciriilo Correa s/ autorización para fraccionar el padrón 12190 de esta ciudad.

COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 19 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la gestión promovida por el señor Esteban Cirilo Corea a través de la cual solicita autorización para el fraccionamiento planteado en estas actuaciones para el padrón 12190 de esta ciudad según plano elaborado por el Ing. Agrim. Carlos Olivar

Visto que el proyecto implica la cesión de espacios con destino al dominio público del Gobierno Departamental, esta Asesora solicita el pase de estos obrados al señor Asesor Jurídico del Organismo para que informe si en algo colide o implica no ajustarse a lo establecido en la Ordenanza General de Edificación.-

(FDO): JOSÉ LUIS MOLINA, ARTIGAS IROLDI, SAÚL BRENER, ROSANA PIÑEIRO, EDUARDO VEIGA.

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... (Se vota)... 27 en 27. Afirmativo

POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

2-Juana Llanes Zeballos s/ exoneración de impuestos al padrón 5529 de Rocha.

COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 19 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la gestión promovida por la señora Juana Avelina Llanes Zeballos a través de la cual solicita exoneración por concepto de tributos inmobiliarios del bien inmueble empadronado con el Nro. 5529 (Id 163488) ciudad de Rocha.-

Visto la resolución adoptada por la Comisión de Quitas y Espera de fecha 11 de diciembre 2014 esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo autorizando la remisión total de los adeudos tributarios del mencionado bien inmueble hasta el ejercicio fiscal 2014 inclusive.-

(FDO): NADINA FERNÁNDEZ, DIANA DA SILVA, COSME MOLINA.

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo

3-Esteban Cirilo Correa s/ fraccionamiento del padrón 5756 de Rocha.

COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

Rocha, 19 de agosto 2015.-

En la fecha que se indica se reúne esta Comisión abocándose a la consideración de la gestión presentada por el señor Esteban Cirilo Correa a través de la cual solicita autorización para el fraccionamiento planteado en estas actuaciones para el padrón 5756 de la ciudad de Rocha según plano elaborado por el Ing. Agr. Carlos Olivar.-

Visto lo establecido en la Resolución 3251-2015 de la Intendencia Departamental esta Asesora aconseja al Plenario conceder la anuencia requerida por el Ejecutivo autorizando el fraccionamiento del mencionado inmueble, de acuerdo a lo indicado en el Proyecto de Resolución remitido.-

(FDO): NADINA FERNÁNDEZ, DIANA DA SILVA, COSME MOLINA.

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

POR LA COMISION DE CULTURA

4- Su informe para lo planteado por el señor edil C. Martínez con referencia a la figura del Prof. Voltaire Barboni.

Rocha, 21 de agosto de 2015.-

COMISION DE CULTURA

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles: Gladys Pereyra, Romina Quintana, Cristian Martínez, Nelba Inceta y Ana Núñez.-

VISTO:-El planteo formulado por la Sr. Edil Cristian Martínez realizado en la sesión del día 11 de agosto de 2015 solicitando se realice un homenaje al Profesor recientemente desaparecido Voltaire Barboni.-

Esta Comisión resuelve aconsejar al Plenario:-se curse invitación al Sr. Pablo Almandós para la reunión de la misma a realizarse el día 11 de setiembre del corriente, hora 17.30 con el fin de llevar a cabo dicha propuesta.-

(FDO): GLADYS PEREYRA, CRISTIAN MARTÍNEZ, NELBA INCETA

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo

5- Lo informado para el planteo de la edila R. Piñeiro acerca del primer reloj público de esta ciudad.

COMISION DE CULTURA

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Gladys Pereyra, Rodrigo Tisnés, Grisel Caram, Romina Quintana, Cristian Martínez, Nelba Inceta y Ana Núñez.-

VISTO:-El planteo formulado por la Sra. Edita Rosana Piñeiro en la sesión del día 4 de agosto del corriente año, en donde propone se declare de interés patrimonial el primer reloj público de Rocha ubicado en la Iglesia Nuestra Señora de los Remedios.-

Esta Comisión resuelve aconsejar al Plenario se curse invitación al Sr. Ángel Rocha para la reunión de la misma a realizarse el día 4 de setiembre del corriente hora 17.30 a los efectos de recabar información sobre este tema.-

(FDO): GLADYS PEREYRA, CRISTIAN MARTÍNEZ, NELBA INCETA

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo

6-A lo expresado por la referida edila con referencia al Museo Regional Milton de los Santos.

Rocha, 21 de agosto de 2015.-

COMISION DE CULTURA

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Gladys Pereyra, Romina Quintana, Cristian Martínez, Nelba Inceta y Ana Núñez.-

VISTO:-El planteo formulado por la Sra. Edila Rosana Piñeiro en la sesión del día 21 de julio de 2015, con motivo de realizar un homenaje a su ex Directora del Museo Regional Milton de los Santos Sra. Gladys Matilde Rodríguez y además la conmemoración de los treinta años del mismo.-

Esta Comisión resuelve realizar una visita a dicho Museo el día 28 de agosto del corriente, a la hora 17.30, con el fin de cumplir con la propuesta mencionada.-

(FDO): GLADYS PEREYRA, CRISTIAN MARTÍNEZ, NELBA INCETA

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe...

(Se vota)... 27 en 28. Afirmativo.

Para fundamentar señor edil Martínez.-

SEÑOR MARTÍNEZ:- Gracias señor presidente. Si nosotros prestamos atención en lo que acabamos de votar, estamos haciendo referencia a una fecha que dice 28 de agosto. Y quiero, sin ánimo de nada pero sí aclarar, nosotros el 28 de agosto algunos ediles vinimos en el entendido de que habíamos acordado esto en la Comisión. Sin embargo por el feriado del 25, que no tuvimos sesión, cosa que nosotros en la sesión anterior habíamos solicitado que se considerara la posibilidad que se hiciera una sesión igual, el miércoles que quedó ahí. Seguramente si revisamos la grabación aparece.

Entonces yo creo que dadas las circunstancias no podemos aprobar el informe, yo estoy de acuerdo con lo que se plantea pero estamos aprobando algo anterior que no pasó lo que modificar el trabajo que fue un trabajo espléndido que hicimos con la Comisión de Cultura muy amena la discusión y el intercambio. Porque en realidad vamos a tener que correr todo el cronograma y si necesitamos la aprobación de este Cuerpo, como hemos estado consultando, no vamos a poder hacer la visita tampoco. Sólo que se decida que podamos hacer la visita y tengamos la resolución para poder hacer la visita cuando coordinemos nosotros. No sé si me explico en lo que quiero decir. Por eso no acompañé el informe.

7-Calendario de reuniones de esta Comisión.

Rocha, 21 de agosto de 2015.-

COMISION DE CULTURA

Reunida la Comisión en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes Sres. Ediles:-Gladys Pereyra, Romina Quintana, Cristian Martínez, Nelba Inceta y Ana Núñez.-

Esta Comisión resuelve comunicar al Plenario que se designó como calendario los días viernes, hora 17.30 previa citación.-

(FDO): GLADYS PEREYRA, CRISTIAN MARTÍNEZ, NELBA INCETA

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe... (Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

8-COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

Su informe del día de la fecha

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Rocha, 10 de setiembre de 2015.

A LA JUNTA DEPARTAMENTAL:

Esta Comisión se ha reunido en el día de la fecha con la finalidad de considerar una propuesta formalizada por el Gerente Comercial de Tele Rocha Canal 9.

En la misma se ofrece la posibilidad emitir en forma directa las sesiones de este órgano Legislativo al precio que se ha especificado en su presentación y la posibilidad de repetición de las emisiones en otros programas de apoyo de este mismo medio televisivo.

Esta propuesta fue analizada, pero en virtud de que oportunamente ante un llamado se adjudicó a otra empresa prestadora de estos servicios y estando dicho contrato dentro del término de la prórroga, se recomienda que al vencimiento de ésta se efectúe un llamado abierto a todas las empresas interesadas y con las condiciones que este órgano determine, se procederá a la adjudicación de quien será la empresa escogida para proceder a la trasmisión de las sesiones.

En otro orden de asuntos, esta. Asesora recomienda al Plenario además de la aprobación de lo antes expresado, aceptar la renuncia presentada por el señor Sergio Moreno, como integrante suplente de este Órgano.

(FDO): FEDERICO AMARILLA, ROSANA PIÑEIRO, GRACIELA SAROBA, ANFGEL SILVA MÁS ARTIGAS IROLDI, JOSÉ LUIS MOLINA, ROBERTO MÉNDEZ.

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe...

(Se vota)... 28 en 28. Afirmativo.

9. POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Su informe del día de la fecha

Chuy, 28 de agosto de 2015.-

COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha, sesionando en la Casa de la Cultura de Chuy, con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Lavalleja Cardoso, Roberto Montiel, Irineu José Riet Correa, Graciela Saroba y Leticia Méndez.-

En la oportunidad se recibe a un grupo de comerciantes de Chuy en diferentes rubros, representados por los Sr. Jorge Silva, Mauricio Rey y Stella Pargas.

Estos exponen y plantean la difícil situación comercial que se vive en la Frontera de Chuy en cuanto a la gran desventaja con los comercios brasileños en la parte fiscal, así como también con las tasas departamentales, dejándolos fuera de competencia, situación que según ellos hoy se vive en todas las fronteras de nuestro país.-

Dichos comerciantes, solicitan el apoyo de este Cuerpo, para unir fuerzas y realizar acciones en conjunto ante el gobierno departamental, nacional y organismos que tengan injerencia en el tema, para buscar una mejoría inmediata a la situación que están viviendo, BPS, DGI, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones Exteriores, diputados por el departamento y Senador José Carlos Cardoso .-

(FDO.): LAVALLEJA CARDOSO, ROBERTO MONTIEL, LETICIA MÉNDEZ”

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo.

10- POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y TRÁNSITO Y TRANSPORTE

Su informe del día de la fecha

COMISIONES DE TRANSPORTE

Rocha, 1° de setiembre de 2015,-

ASUNTOS INTERNACIONALES y TRANSITO Y

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Eduardo Veiga, Leticia Méndez, Mario Sacias, Graciela Saroba, Ernesto Abreu, Lavalleja Cardoso, Roberto Montiel e Irineu José Riet Correa. Asiste también como invitado el Jefe de Inspectores del Municipio de Chuy.-

Luego del intercambio de ideas y atendiendo varias problemáticas relacionadas con el tránsito en la frontera, esta comisión resuelve invitar a la Dirección de Transito del Ejecutivo Comunal y su cuerpo técnico, para la reunión que esta asesora realizara el próximo martes 8 a la hora 16:30. Para continuar estudiando en conjunto, posibles soluciones a dichas problemáticas.-

(FDO.): EDUARDO VEIGA, LETICIA MÉNDEZ, MARIO SACÍAS, ERNESTO ABREU, LAVALLEJA CARDOSO, ROBERTO MONTIEL

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe...

(Se vota)... 27 en 27. Afirmativo. No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 22 y 30

HEBER MELO
Secretario General

PROF. MAURO MEGO
Presidente